



Asamblea de Escuela

ACTA DE LA SESIÓN 84

Celebrada el 30 de octubre del 2024

Aprobada en la sesión 86, del 26 de marzo de 2025

TABLA DE CONTENIDO

Artículo	Página
1. Comprobación del quórum.	2
2. Aprobación para grabar la sesión en audio y video.	3
3. Aprobación del orden del día.	4
4. Aprobación de las N°79 del 29 de mayo del 2024 y N°80 del 26 de junio del 2024.	6
5. Recuento de actividades académicas.	8
6. Solicitud de permiso del docente M.Sc. Luis Enrique Ortega Araya, para realizar teletrabajo desde el extranjero.	15
7. Solicitud del profesor Josué Arévalo para la aprobación de la prórroga de permiso de la beca SEP CONARE.	19
8. Solicitud de la profesora María Josué Masis para la aprobación de un permiso sin goce salarial del 7 de enero del 2025 al 31 de marzo del 2029	39
9. Análisis del Plan de Estudios.	44
10. Varios. (No hubo varios)	

Acta de la sesión ordinaria número ochenta y cuatro de la Asamblea de Escuela de Psicología (EPS), celebrada a las 4:00 pm. Del miércoles 30 de octubre del dos mil veinticuatro.

Nombre de las personas que integran el órgano colegiado:

Presentes: Docentes: M.Sc. María Andrea Araya Carvajal; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; M.Sc. Karen Calvo Díaz; Dra. Ana María Carmiol Barboza; M.Sc. Marco Carranza Morales; Licda. Alexandra De Simone Castellón (ingresa a las 4: 16 pm); Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado (ingresa a las 4:33 pm); M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Luis Garnier Zamora; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro (Ingresa 4:11 pm); Dra. Ana María Jurado Solórzano; M.Sc. Maritza Mata Barahona; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odir Rodríguez Villagra (ingresa a las 4:21 pm); Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; Dra. Vanessa Smith Castro; M.Sc. Mario Soto Rodríguez (ingresa 4.18 pm); Dr. Tomás Vargas Halabí; M.Sc. Nioe Viquez Moreno (ingresa 4:29 pm). **Representación Estudiantil:** Sebastián Andrés González (ingresa 4:09 pm); Pedro Alejandro Grijalba Hernández; Amy Daniela Hernández Villalobos; Daniel Solís Solórzano; Melissa Ureña Araya; María del Cielo Vargas Chavarría (Ingresa 4:11 pm). **Total, presentes: 38**

Ausentes con excusa: Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; Dr. Andrés Castillo Vargas, Dra. Laura Chacón Echeverría; M.Sc. María José Masis Méndez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; M.Sc. Luis Rojas Torres; M.Sc. Carlos Saborío Valverde; Dr. Javier Tapia Balladares. **Representación Estudiantil:** Samantha Espinoza Arroyo; Raquel Adriana Orias Jiménez; Ximena Elvira Oviedo Suárez, Carolina Ulloa Firchow. **Total, ausentes: 12**

Preside la sesión el Dr. Jorge Sanabria, quien inicia la Asamblea Ordinaria N. ° 84-2024 realizada de forma presencial el miércoles 30 de octubre de 2024.

Artículo 1. Comprobación del quórum.

Dr. Jorge Sanabria León: muy buenas tardes, colegas, vamos a dar inicio a la Asamblea número 84 con fecha del día de hoy 30 de octubre, tengo que solicitarles, por favor, que hagamos un cambio en la agenda porque nos entraron dos asuntos que atañen a dos colegas que tiene que ser resueltos hoy por cuestiones de plazo, frente a las otras instancias universitarias a las que tienen que trasladarse la respectiva solicitud entonces, no sé si eso se hace antes o después de lo de la lo de grabar en vivo.

Olga Lizano Gómez: después, primero...

Dr. Jorge Sanabria León: después de grabar en vivo entonces, por favor mostremos la agenda si son tan amables.

Artículo 2. Aprobación para grabar audio y video.

Dr. Jorge Sanabria León: vamos entonces en primera instancia a aprobar que hagamos la sesión y se grabe en audio y vídeo también para que tenga sentido, para que si cambiamos la agenda también quede registrado entonces, por favor, las personas que están de acuerdo en que se grabe y se registre levante la mano.

Se procede con la votación:

Votan a favor: **Docentes:** M.Sc. María Andrea Araya Carvajal; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; M.Sc. Karen Calvo Díaz; Dra. Ana María Carmiol Barboza; M.Sc. Marco Carranza Morales; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Luis Garnier Zamora; Dra. Ana María Jurado Solórzano; M.Sc. Maritza Mata Barahona; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; Dra. Vanessa Smith Castro; Dr. Tomás Vargas Halabí. **Representación Estudiantil:** Pedro Alejandro Grijalba Hernández; Amy Daniela Hernández Villalobos; Daniel Solís Solórzano; Melissa Ureña Araya.

Votos a favor: 30

Votos, en contra: 0

Se acuerda aprobar, unánimemente, grabar en audio y video la sesión No. 84 del 30 de octubre de 2024.

Dr. Jorge Sanabria León: gracias muy amables.

Artículo 3. Aprobación del orden del día.

Dr. Jorge Sanabria León: pongamos entonces por favor la agenda, antes de aprobar el orden, vamos a mostrar los puntos que teníamos, la agenda por favor. La solicitud colegas, es vamos a ver cómo era la cosa, inmediatamente después del punto seis, que es la solicitud de permiso que nos está solicitando el colega Luis Enrique Ortega Araya para realizarte el teletrabajo del estratega, tiene que pasar por aquí ya lo explicamos con el caso de otra profesora, nos ingresó después de que se había mandado la convocatoria a la asamblea, nos ingresaron dos solicitudes de dos colegas, por eso no están en la agenda y que tienen que verse hoy repito para que se puedan cumplir los plazos que tienen que seguir en las otras instancias.

La primera es la solicitud del profesor Josué Arévalo Villalobos para la aprobación de la prórroga de permiso de la beca SEP-CONARE, si ahorita si se aprueba la incorporación del punto vemos los documentos que el profesor aportó y el punto número 8 sería entonces la solicitud de la profesora María José Masis para la aprobación de un permiso sin goce salarial del 7 de enero del 2025 al 31 de marzo del 2029, esto para efectos de hacer su doctorado en España, de hecho hoy llegó la autorización de la Rectoría pero a ella le llevó la autorización previa a eso a principios de esta semana entonces, ¿no sé si tienen alguna consulta o alguna duda sobre la incorporación de estos dos puntos?

Ingresa el Representante Estudiantil, Sebastián Andrés González Coto a las 4:09 p.m

Dra. Mónica Salazar Villanea: ¿pero es antes del Plan de Estudio?

Dr. Jorge Sanabria León: no, es después de Luis.

Dra. Vanessa Smith Castro: yo solicito que se coloquen antes del análisis del Plan de Estudio.

Olga Lizano Gómez: es que como que no se guardó la modificación.

Dr. Jorge Sanabria León: ok, estaba así pensado gracias, ¿alguien más con alguna otra duda, preguntas?

Dra. Vanessa Smith Castro: no, eso era.

Dr. Jorge Sanabria León: sí, van a estar antes del Plan de Estudio porque tengo que decir.

Dra. Vanessa Smith Castro: diga, eso es lo que queríamos hacer.

Jorge Sanabria León: lo que voy a decir de todas maneras es muy puntual, una cuestión logística, entonces mientras los colegas hacen la modificación pueden conversar entre ustedes.

Dra. Vanessa Smith Castro: tomar cafecito.

Ingresan Karol Jiménez Alfaro y María del Cielo Vargas Chavarría a las 4:11 p.m.

Dr. Jorge Sanabria León: o tomar café y nosotros cuando vamos a empezar, pues nadie quiere dejar de hablar y los voy a dejar hablar entonces nadie habla. Muy bien colegas, entonces ésta sería la propuesta de reordenamiento de agenda para el día de hoy, tendríamos lo que hicimos ya, aprobación de quórum, la aprobación para grabar; y ahora se aprobaría el orden del día que consiste en aprobar las actas que están ahí señaladas, un recuento de actividades académicas, que voy a hacer muy brevemente y después los tres permisos respectivos; y después una un breve comentario de mi parte y por supuesto si hay inquietudes en el 5 y en el 9, pues podemos también abrir la discusión entonces, entonces, si no hay dudas o preguntas voy a solicitarles que se están de acuerdo con el orden del día de hoy por favor levanten la mano.

Orden del día:

1. Comprobación del quorum.
2. Aprobación para grabar la sesión en audio y video.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación de las N°79 del 29 de mayo del 2024 y N°80 del 26 de junio del 2024.
5. Recuento de actividades académicas.
6. Solicitud de permiso del docente M.Sc. Luis Enrique Ortega Araya, para realizar teletrabajo desde el extranjero.
7. Solicitud del profesor Josué Arévalo para la aprobación de la prórroga de permiso de la beca SEP CONARE.
8. Solicitud de la profesora María José Masis para la aprobación de un permiso sin goce salarial del 7 de enero del 2025 al 31 de marzo del 2029, esto para efectos de hacer su doctorado en España.
9. Análisis del Plan de Estudios.
10. Varios.

Dr. Jorge Sanabria León: estamos aprobando el cambio de la agenda que le fue comunicada en la convocatoria con la incorporación de estos dos puntos.

Se procede con la votación:

Votan a favor: **Docentes:** M.Sc. María Andrea Araya Carvajal; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; M.Sc. Karen Calvo Díaz; Dra. Ana María Carmiol Barboza; M.Sc. Marco Carranza Morales; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; M.Sc. Jimena Escalante Meza;

M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Luis Garnier Zamora; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; M.Sc. Maritza Mata Barahona; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; Dra. Vanessa Smith Castro; Dr. Tomás Vargas Halabí.
Representación Estudiantil: Sebastián Andrés González Coto; Pedro Alejandro Grijalba Hernández; Amy Daniela Hernández Villalobos; Daniel Solís Solórzano; Melissa Ureña Araya; María del Cielo Vargas Chavarría.

Total, votos a favor: 33 Total de votos en contra 0

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el orden del día con las dos incorporaciones presentadas por el docente Josué Arévalo Villalobos, solicitud de ampliación de la Beca SEP-CONARE y la solicitud de la docente María José Masis Méndez, del permiso sin goce de salario efectos de hacer un doctorado en España.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿hay que hacerlo en firme?

Olga Lizano Gómez: no.

Dr. Jorge Sanabria León: no, porque se ejecuta muy bien, muchas gracias.

Artículo 4. Aprobación de las N°79 del 29 de mayo del 2024 y N°80 del 26 de junio del 2024.

Dr. Jorge Sanabria León: entonces vamos a pasar al punto de la aprobación de las actas que estaban ahí reseñadas, me parece que en esta ocasión no hubo modificaciones.

Laura Brenes: solo Nioe, ¿verdad?

Dr. Jorge Sanabria León: solo Nioe envió una modificación.

Laura Brenes: se hicieron los cambios.

Dr. Jorge Sanabria León: y se hicieron los cambios respectivos que solicitó Nioe, entonces... ¿tenemos que votarlo de uno en uno, primero la 79 y después la 80?

Olga Lizano Gómez: puede ser las dos juntas.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿las dos juntas?

Olga Lizano Gómez: solo Nioe hizo algunas observaciones al acta No. 80, nada más.

Dr. Jorge Sanabria León: ok, entonces quienes estén de acuerdo con probar esas dos actas, por favor, levanten la mano.

Se procede con la votación:

Votan a favor: **Docentes:** M.Sc. María Andrea Araya Carvajal; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; M.Sc. Karen Calvo Díaz; Dra. Ana María Carmiol Barboza; M.Sc. Marco Carranza Morales; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Luis Garnier Zamora; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; M.Sc. Maritza Mata Barahona; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; Dra. Vanessa Smith Castro; Dr. Tomás Vargas Halabí.
Representación Estudiantil: Sebastián Andrés González Coto; Pedro Alejandro Grijalba Hernández; Amy Daniela Hernández Villalobos; Daniel Solís Solórzano; Melissa Ureña Araya; María del Cielo Vargas Chavarría.

Total, votos a favor: 33 Total de votos en contra 0

Se acuerda, por unanimidad, aprobar las actas No. 79 del 29 de mayo de 2024 y el acta No. 80 del 26 de junio de 2024.

Dr. Jorge Sanabria León: con esto queda ya firme, ¿verdad?

Olga Lizano Gómez: Sí.

Artículo 5. Recuento de actividades académicas.

Dr. Jorge Sanabria León: muy bien, entonces ahora sí pasaríamos al siguiente punto bueno, entonces este es el acuerdo. El siguiente punto, me parece a mí en lo personal y discutiéndolo con algunas colegas, importante de tanto en tanto mostrar lo que esta escuela hace más allá de las aulas y hacer un reconocimiento a las personas que organizan participan a estudiantes que se involucran etcétera, etcétera, como parte del quehacer nuestro, de nuestra labor, de nuestro compromiso con la Universidad y la Escuela algo que parece que SINAES no está entendido muy bien, entonces quería hacerles un recorrido por lo que hasta ahora llevamos en este semestre nada más, para que lo tengan claro que le quiere el documento se lo podemos hacer llegar. Primero ustedes recuerdan que hicimos el recurso de consideración antes SINAES, con todo el conglomerado de Psicología eso significó volver a buscar información, volver a redactar partes de documentos, acelerar al CEA y al Rector para que todo mandará tiempo.

Como detalle, les cuento que hoy llegó la autorización para el Rector, para poder escuchar los audios, sí, es que teníamos que firmar un acuerdo de confidencialidad. Lo cual es muy raro porque un acuerdo de confidencialidad quiere decir uno oye los audios, pero no puede decir nada sobre los audios, estamos preguntando en la Oficina Jurídica.

Se incorpora la Licda. Alexandra De Simones Castellón a las 4:16 p.m.

Continúa el Dr. Jorge Sanabria León: Lo siguiente fue las actividades, una semana muy intensa de actividades con profesor invitado, visitante Dr. Lugleydson Fernádes de Araújo de la Universidad Federal Do Delta Do Parnaíba, Brasil, muchas personas aquí participaron y en este punto tengo que destacar la labor de la profesora Priscilla Echeverría que no está hoy aquí y que con gran detalle organizó desde lo más macro hasta lo más micro del evento que salió, si no hubiera sido porque nos pusieron una bomba ya, un día lunes creo que hubiera sido el llenazo todos los días, coincidió con el día que pusieron una bomba, no exploto pero igual.

Dr. Tomás Vargas Halabí: ¿pero si había una bomba?

Dra. Vanessa Smith Castro: no, no.

M.Sc. Rocío Murillo Valverde: bueno, la bomba en un mensaje.

M.Sc. Lucia Molina Fallas: yo creo que eso hay que decirlo distinto, o sea no pusieron ninguna bomba, fue una amenaza de bomba.

M.Sc. Rocío Murillo Valverde: exacto

M.Sc. Lucia Molina Fallas: no se debería de decir así, o sea es una...

Dr. Jorge Sanabria León: yo no lo sé, pero bueno, había una amenaza de bomba y nunca nos llegaron a decir si había una vía, nada más dijeron “ya está abierta otra vez” es decir, a eso le atribuimos que la gente no haya venido el lunes a esa actividad, porque el resto si hubo llenazo y de ahí se está extendiendo al seminario graduación sobre el proyecto que tiene el profesor de Fernandes Araújo en el seminario de graduación que tiene bastante en psicología y el profesor Daniel Fernández que me parece que no lo veo, ¿Daniel?

M.Sc. Rocío Murillo Valverde: ahí está.

Dr. Jorge Sanabria León: ahí está, Daniel ha asumido la tarea de proponer una actividad de investigación de cooperación con la Universidad Do Delta. Tuvimos también la presentación del libro de Laura Chacón “Casas de Escucha: anudar palabra, arte y rutas de vida”, que fue muy interesante porque traza la trayectoria de la persona en abordaje, lo que ustedes ya conocen, todo lo que fue la tesis de institucionalización y un trabajo en el psiquiátrico de más de 20 años, y que entre otras cosas tengamos una casa que se deriva a escuchar, que también es un proyecto compartido por la Escuela Psicología, tanto así que comparte ahora en la nueva residencia de la Brigada.

Se incorpora Mario Soto Rodríguez a las 4:18 p.m.

Continúa el Dr. Jorge Sanabria León: de paso tengo que mencionar que logramos una nueva residencia para la Brigada, que está allá por la plaza Roosevelt, así que quien quiera darse la vuelta. Coordinan con Marco. Creo que ahora tienen un espacio digno y amplio para poder hacer las cosas con más calma por lo menos, estaban ahí metidos en aquella casita y superestrecha.

M.Sc. Jimena Escalante Meza: casi una Asamblea podemos hacer.

Dr. Jorge Sanabria León: sí, de hecho, podríamos hacer una Asamblea ahí, para que ustedes vean. Hay que darle reconocimiento a María Antonieta que también se zapateo todo San Pedro para encontrar todas las ofertas posibles.

Tuvimos también la Feria de la Salud que se organizó como consecuencia de la Comisión que tenemos en el decanato con iniciativa de la decana, sobre el tema de salud mental, entonces entre las actividades que se han hecho, se hizo la Feria de la Salud probablemente ustedes vieron, allá los están allá abajo tuvieron muchas visitas de muchas personas estudiantes, ahí igualmente debo agradecer a Priscilla Echeverría que organizó de principio a fin todo y todo funcionó como un reloj suizo y también a Amaryllis Quirós que participó en esa organización de esta Comisión, en la que participamos algunas personas de la Facultad, fue muy bien recibida, muy bien valorada por el estudiantado. Tuvimos incluso una mesa inaugural en la que estuvo la decana, el rector y un servidor, ahí están todos los servicios que ofrece la Universidad de apoyo y de asistencia a estudiantes, incluso en situaciones específicas del riesgo, junto con eso se dio la actividad de semana del

bienestar, también coordinada por la misma Comisión, por la directora de la Escuela de Trabajo Social y por el profesor Andrés Castillo.

Se incorpora Odir Rodríguez Villagra, a las 4:21 p.m.

Continúa el Dr. Jorge Sanabria León: En el marco también de esta preocupación, que queremos que sea permanente sobre el tema de la salud mental, el Instituto de Investigaciones Psicológicas que forman también parte también de la Comisión de la persona, del profesor Javier Tapia que hoy no está, creo que está de vacaciones, pero está la subdirectora en su representación, se está realizando una investigación a nivel país sobre el tema de la salud mental en la población que está en el rango de edad de estudiantes universitarios, tengo entendido que ya casi tienen cubierta toda la muestra, fue lo último que supe, a estas alturas por supuesto, posiblemente ya tengan toda la muestra.

Dr. Benjamín Reyes Fernández: sí, la muestra ya está, pero yo no tengo todavía los datos.

Dr. Jorge Sanabria León: si, hay que empezar ahora a sentarse a ver los datos.

Dr. Benjamín Reyes Fernández: ya me llegó la nota.

Dr. Jorge Sanabria León: si, entonces eso nos va a dar indicadores para poder trabajar desde múltiples perspectivas porque además tiene muchas preguntas cualitativas, donde las personas pueden expresar realmente lo están viendo. Siempre dentro del marco también de esto pudimos organizar, gracias a un cuarto de tiempo que no sé de dónde saco la señora decana, los cursos de primeros auxilios psicológicos para estudiantes, la Dra. Katia Rojas asumió esta tarea con un cuarto de tiempo, tuvo tan buen recibimiento de parte de los estudiantes que habíamos organizado tres grupos, hubo que organizar un cuarto, entonces incluso ha habido docentes de diferentes escuelas que nos han pedido que también deberíamos dedicarlo a docentes, dimos ahora privilegiamos al estudiantado ahora para que quede en definitiva esto, es la población aceptable de recursos más importantes, pero el docente también, ha tenido tanto éxito que hasta el llamado de otras facultades que podemos organizar la escondida.

Luego hubo varias participaciones de personas, aquí no tengo notado exactamente quiénes, pero la jornada de investigación en la Facultad de Ciencias Sociales y participamos las direcciones de las escuelas, una o varias ponencias aquí de varios proyectos, varias exposiciones sobre temas importantes de investigar en Ciencias Sociales, también fue muy provechosas.

Ya sabemos que se nos incorporaron Johanna Sibaja, Andrea Araya, ya en su momento le dimos el aplauso respectivo, si les quieren dar un aplauso hoy no hay ningún problema.

También tuvimos la presentación del libro **“Ensayo sobre la historia de literatura y poder”** del profesor Ignacio Dobles, una importante concurrencia y el libro despertó muchas inquietudes y muchas, cómo llamar, ver las cosas desde otra perspectiva digamos, lectura

de los temas que habló el profesor. También se presentó en esa misma semana, en la semana de la Salud, el viernes a las 7 de la noche extraordinario, profesor Mar Fournier presentó el conversatorio: **“Diálogos trans*generacionales sobre comunidad y re-existencia”**, fue también ahí abajo, en la sala del decanato y fue muy concurrido, muchas personas de afuera y dentro de la universidad. La profesora Andrea Molina organizó también el conversatorio **“Salto al vacío”**. La cátedra desde la Teoría Psicosocial organizó el conversatorio: **“Diálogos sociales sobre la exclusión social en Costa Rica”**, Gloriana que creo que es una de las organizadoras. Estuvo el conversatorio: **“La “mano dura” ¿es el único camino?”** experiencia la alternativa de gestión de la justicia, tuvimos también la presentación de un libro en común con la Universidad Internacional de Argentina, Buenos Aires, todo caso del profesor Lionel F. Klimkiewicz.

M.Sc. Rocío Barquero Brenes: Klimkiewicz

Dr. Jorge Sanabria León: es que lo que yo hablo es más del checo, entonces pronunciamos diferente.

M.Sc. Rocío Murillo Valverde: dice que se pronuncia así, yo no sé.

Dr. Rolando Pérez Sánchez: del lado sur de San José.

Dr. Jorge Sanabria León: bueno, lo cierto es que presentaron el libro: **“Las Alucinaciones hipnagógicas. Freud, Silberer, Maury”**, lo más interesante de esta actividad es que participó como estudiante en la producción de este libro Andrés Vargas-Abellán, egresado de la Carrera de Psicología, UCR, también la persona Hellen Carmona Salazar, pero me pareció fantástico que un estudiante diera ese salto, a trabajar ya con profesionales de larga trayectoria y bueno eso muestra que a la altura de la formación que nosotros estamos ofreciendo, se dio también la realización del **Coloquio Clínica** ustedes saben, yo solo tuve la oportunidad de estar en dos momentos y en los dos momentos que estuve estaba bastante lleno, pero tengo entendido también que en los que no estuve, estuvo aún más lleno entonces una felicitación a toda la Comisión Organizadora que son un montón de gente, porque fue un espacio muy importante, creo yo sobre todo para el estudiantado que tenga oportunidad de escuchar simultáneamente diferentes aspectos.

En este momento tenemos el orgullo de tener siete proyectos de investigación, 5 de los cuales fueron aprobados este año, todos estos proyectos han ganado algún concurso por fondos de la Vicerrectoría de Investigación y si no todos, casi todos incluso con plaza para investigación, ¿correcto profesor?, ¿sí?, entonces para que ustedes dimensionen aún más esto, la profesora Catalina Ramírez y la profesora Jimena Escalante no ganaron un concurso de la Vicerrectoría de Investigación, ganaron dos concursos de la Vicerrectoría de Investigación.

Por más que he tratado sutilmente de que me digan cuál es el truco, no han soltado prenda, pero ahora se pueden dar el lujo de escoger cuál les conviene más. En este momento

estamos realizando por iniciativa también de varias personas y a cargo de la subdirectora Amaryllis Quirós por cierto, no está aquí porque está haciendo algo de su doctorado allá en el otro lado del campus, está haciendo un trabajo con un equipo de estudiantes avanzados de Ingeniería Industrial sobre eh, podríamos decir caracterización de los procesos dentro de la escuela y evaluación de las diferentes sectores que conforman la Escuela de Psicología en cuanto a también funcionan y qué sugerencias podemos tener como participantes de esta comunidad fuera, para mejorar el funcionamiento, las relaciones, etcétera. Hubo también un trabajo del módulo psicología laboral y las organizaciones de la escuela, que entiendo que estaba destinado a la Comisión de Trabajo Final de Graduación para ayudarnos a ver.

Se está trabajando fuerte en tanto en tener una un conjunto de guías tanto para estudiantes como para docentes y sobre digamos los elementos básicos de redacción, como redactar documentos, cómo presentarlo, es lo que exige la Universidad, que lo que la escuela tiene como perspectiva y están trabajando también en algo que muchas personas aquí nos hemos quejado cuando hemos estado femoral, que es qué criterios tenemos para evaluar, la excelencia del Trabajo Final de Graduación, por supuesto esto hay que trabajarlo muy cuidadosamente porque aquí hay mucha opinión de escuelas, muchos diversos criterios, o sea conjuntos de criterios que podrían ser no necesariamente compatibles, pero que de todas maneras va a ser todos estos documentos van a ser sometidos a la opinión de ustedes y ojalá que logremos un consenso, porque esto puede ayudar muchísimo tanto a docentes como estudiantes para la formalización de su trabajo y todos los trámites que siguen después y la Comisión también está tratando de organizar, o organizó también la Comisión para de investigación una mesa redonda y para mostrarle a estudiantes que están en proceso, quienes apenas tiene una idea o no tiene ni idea hasta los que están ya un poco más estructuradas cómo han resuelto los retos de un Trabajo Final de Graduación sus compañeros o compañeras que ya están terminando, han terminado. Me pareció muy interesante que lo que tiene que organizar es una mesa, con quienes están ya como finalizando para mostrar, qué ha significado hasta ahora y qué es lo que queda todavía pendiente para qué sirva de orientación.

Entre las actividades que han realizado bueno, es discutir sobre el reglamento de Trabajo Final de Graduación quienes han echado un vistazo, sabe que es bastante precisos en algunos momentos, es tan genérico para toda la Universidad que a veces resulta difícil aplicar, específica en Psicología. También se está organizando un taller que se llama **“Navegantes de la escritura: estrategias para sobrellevar un Trabajo Final de Graduación y prevenir la procrastinación”** que se va a estar llevándose a cabo 7 de noviembre del 2024, a cargo de Tatiana Aguiar Montealegre, a impartir allá por Rectoría no me acuerdo como se llama el lugar.

Dra. Ana María Jurado Solórzano: ¿Tatiana?

Dr. Jorge Sanabria León: Tatiana Aguiar, sí.

No tenemos todavía el número completo, porque en Registro ha tardado un tiempo en registrar los Trabajos Finales de Graduación, pero estimamos que este año hasta la fecha, hemos roto el récord de Trabajos Finales de Graduación defendidos en esta escuela, o sea, debe ser la mayor cifra de los últimos años en lo que llevamos hasta ahora y todavía hay trabajos pendientes de defender y esto es gracias a ustedes docentes, que se apuntan a acompañar solo por el amor a la causa, porque la conocen, Trabajo Finales de Graduación. Entre los que se van a defender está el de Daniel, esto es para presionarlo.

Se incorpora Priscilla Echeverría Alvarado a las 4:33 p.m.

Continúa el Dr. Jorge Sanabria León: No tenemos el dato todavía, pero que se los haremos llegar oportuna y finalmente, por fin logramos que se aprobara el proyecto del grupo de teatro de Armando Campos y aquí tengo que agradecer muy profundamente a Catalina Ramírez y a María José Masis por haber acompañado Armando también en todos esos difusos caminos del SIPRESS y haber sobrevivido, entonces bueno, eso es en síntesis lo que tenemos. Yo creo que es muy importante que señalemos que la gente hace cosas se hace cosas buenas, nada más tengo que hacer una observación etnográfica de mi parte en la que puedo equivocarme, pero aunque hay mucha asistencia pareciera que la asistencia está en función específicamente a quienes se sienten particular interés con los temas que se van a trabajar ahí y cuando uno va a otra que es de otro tipo, la asistencia es otro, se compone de otro o grupo de personas tanto docentes como estudiantes, con lo cual algunas excepciones está bien yo sé que ustedes han estado en el tiempo, pero pienso que deberíamos empezar a escucharnos entre nosotros y nosotras y aprender a recibir críticas, reflexiones sobre lo que hacemos, es mi opinión personal.

Lo único que me queda pendiente es la próxima semana el CAP tiene su celebración de 20 años, también para lo cual tanto la profesora Priscilla Echeverría, una vez más ha hecho gala de sus capacidades.

Dra. Vanessa Smith Castro: me la han piropeado Priscilla.

Dr. Jorge Sanabria León: sí, es que ella llegó tarde, pero ahí está la grabación.

Ha demostrado su capacidad de organización, por supuesto con todo el Consejo Clínico del CAP y bueno, eso es el martes 5 y bueno, le deseamos que la actividad sea todo un éxito y que el CAP siga mejorando cada día como lo ha hecho hasta ahora, creciendo. Vamos a tener también la visita ese día del profesor Manuel Martínez para quienes quieran ir a oírlo o saludar, o ambas cosas.

Básicamente esas son las que pudimos recoger y como ven son cosas muy importantes que se hacen desde esta escuela, gracias a la experiencia de las personas que trabajamos aquí, entonces me parece que es muy importante mostrarlo a veces queda como de verdad, en un grupo o pasa desapercibido. Muchas gracias por esto.

Pasamos al siguiente punto, bueno supongo que no hay preguntas sobre eso.

M.Sc. Lucia Molina Fallas: sí, un comentario por favor.

Dr. Jorge Sanabria León: si, adelante Lucia.

M.Sc. Lucia Molina Fallas: si Jorge disculpe, pero es un comentario con relación a lo que usted dijo de que habían puesto una bomba en la universidad y para que quede en el acta es importante decir que no se puso una bomba en la universidad, que hubo una amenaza de bomba que no es poca cosa, pero a mí me preocupa la ligereza con la que usted lo dijo y quiero que quede en el acta.

Dr. Jorge Sanabria León: ah sí, las cosas que no me generan preocupación, no me generan preocupación, pero no me genera preocupación lo que pusieron en la puerta amarilla, me genera otro tipo sentimientos, entonces no me dejó de asustar fácilmente por cosas de esas, perdonen mi forma de ser, pero, en fin. Pasamos entonces a la solicitud de premios, ¿hay algún otro comentario?, ¿no?, ok. Digo ahí en la puerta, están diciendo que somos genocidas.

M.Sc. Rocío Murillo Valverde: sí, lo vi.

Dr. Jorge Sanabria León: la Escuela de Psicología y eso sí que está materializado en la puerta, no dice que yo, no dice que alguien en particular, dice que toda esta escuela.

Artículo 6. Solicitud de permiso del docente M.Sc. Luis Enrique Ortega Araya, para realizar teletrabajo desde el extranjero.

Dr. Jorge Sanabria León: Bien, tenemos la solicitud de permiso del docente Luis Enrique Ortega Araya para realizar teletrabajo desde el extranjero, sería tan amables de mostrarnos la solicitud del profesor Ortega.

Yo creo que hay que hacer la interfaz un poco más grande gracias, creo que ahora hay que correrla hacia la izquierda y hacerla ligeramente más pequeña.

Dra. Ana María Jurado Solórzano: pero poquito.

Dr. Jorge Sanabria León: eso, gracias. Eso se llama motora fina.

Le saludo cordialmente y me dirijo a usted para la siguiente solicitud. Para contextualizar, actualmente me encuentro nombrado en la EPS un 1/8 de tiempo como co-profesor del Módulo de Neuropsicología, nombramiento que rige hasta el 08/12/2024. Adicionalmente cuento con nombramiento en el IIP, en la Sede de

Occidente y en el SEP, en la Maestría de Ciencias Neurológicas, impartiendo los cursos de neuropsicología respectivamente.

Como será de su conocimiento, realicé mis estudios de posgrado en la Universidad de Estudios de Padua, Italia y mi práctica clínica profesional en el Hospital Villa Salus, Venecia, bajo la tutoría de la doctora Daniella Zara. Con el fin de seguir mi formación, la doctora Zara aceptó recibirme en su consultorio con el fin de seguir el entrenamiento clínico del cual una vez fui parte como estudiante de posgrado, llevando a cabo labores de atención clínica y seguimiento de casos. Así como lo he hecho en veces anteriores, este tipo de visitas al alma mater de la cual fui parte, me permite también seguir explorando las oportunidades que en mi carrera profesional que están aún por completarse como la de concursar en la selección de doctorado y/o una especialidad en neuropsicología clínica en una escuela de especialización.

Aunado a esto, he contactado a la Federación Española de Daño Cerebral Adquirido, con quienes anteriormente acordé poder visitar in sito, con el fin de conocer de cerca sobre su proyecto de atención del DCA, condición que particularmente es de mi interés, al ser parte del equipo de investigación del proyecto narrativas del DCA, inscrito en el IIP, y de mi práctica clínica. Lo anterior permitiría reconocer y ampliar la labor necesaria para visualizar un crecimiento mayor en Costa Rica en las acciones aun requeridas para dar atención a esta población, y proyectar a largo plazo el establecimiento de iniciativas similares desde la UCR.

Acudo a usted con el fin de contar con su visto bueno y permitirme realizar de forma remota el trabajo, en modalidad de teletrabajo en el exterior, por lo que restaría del nombramiento, partiendo del 20 de noviembre de 2024 al 08 de diciembre de 2024.

Previendo este compromiso, en las fechas indicadas yo continuaría con las labores previamente planificadas de forma remota.

En virtud de lo expuesto anteriormente, quisiera realizar la petición de poder apegarme a la modalidad de teletrabajo en el exterior, contemplado en la circular R-14-2022, "Lineamientos para implementar el teletrabajo en la Universidad de Costa Rica", específicamente lo estipulado en la sección L7. Mi solicitud comprendería un total de 19 días (días naturales) bajo esta modalidad, desde el 20 de noviembre de 2024 hasta el 08 de diciembre de 2024. En relación con la carga académica asignada a mi persona, cabe mencionar que esta no tendría alguna afectación, ya que durante estos días en dicha modalidad efectuaría de forma remota y digital todas las tareas asignadas, y restantes por culminar el curso en mi rol de co-profesor.

Como tal aparece. tiene que ser aprobado por esta Asamblea, yo no sé si usted quiere agregar algo creo que es co-profesor, ¿verdad?

Dra. Mónica Salazar Villanea: sí, es mi co-profesor. Gracias, en realidad esta es una solicitud que hace en coherencia con lo que hemos programado dentro de la docencia y los proyectos de investigación. Él es el co-profesor, asiste en las labores de supervisión de prácticas que ya están en marcha y se empiezan a exponer ahora en las primeras semanas de noviembre y de forma remota, realizaría los trabajos y los informes finales conmigo, en las otras instancias también está solicitando el permiso, el que tengamos entrenamientos constantes es parte de nuestros compromisos de actualización también y es la última parte del semestre que cierra donde estaríamos en revisión de documentos finales que remotamente se podría realizar sin problema, yo pues les pido el apoyo para que estas formaciones podamos seguir a sosteniendo todo el profesorado que nos permita enseñar mejor, investigar mejor.

Dr. Jorge Sanabria León: muchas gracias, profesora. ¿Alguna otra pregunta, duda, inquietud, alguna declaración?, muy bien entonces les voy a solicitar que quienes estén de acuerdo para que el profesor Ortega pueda hacer teletrabajo, decir un recurso en esas fechas levantan la mano.

Se procede con la votación:

Votan a favor: M.Sc. María Andrea Araya Carvajal; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; M.Sc. Karen Calvo Díaz; Dra. Ana María Carmiol Barboza; M.Sc. Marco Carranza Morales; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Luis Garnier Zamora; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; M.Sc. Maritza Mata Barahona; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odir Rodríguez Villagra; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; Dra. Vanessa Smith Castro; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Tomás Vargas Halabí; M.Sc. Nioe Víquez Moreno. **Representación Estudiantil:** Sebastián Andrés González; Pedro Alejandro Grijalba Hernández; Amy Daniela Hernández Villalobos; Daniel Solís Solórzano; Melissa Ureña Araya; María del Cielo Vargas Chavarría.

Total, votos a favor: 38 Total, votos en contra: 0

De conformidad con los Lineamientos para implementar el teletrabajo en la UCR, se acuerda aprobar la solicitud de teletrabajo en el exterior al docente Luis Enrique Ortega Araya, del 20 de noviembre al 8 de diciembre de 2024.

Dr. Jorge Sanabria León: por favor, las personas que estén de acuerdo con votar en firme.

Se procede con la votación:

Votan a favor: M.Sc. María Andrea Araya Carvajal; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; M.Sc. Karen Calvo Díaz; Dra. Ana María Carmiol Barboza; M.Sc. Marco Carranza Morales; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Luis Garnier Zamora; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; M.Sc. Maritza Mata Barahona; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odir Rodríguez Villagra; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; Dra. Vanessa Smith Castro; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Tomás Vargas Halabí; M.Sc. Nioe Víquez Moreno. **Representación Estudiantil:** Sebastián Andrés González; Pedro Alejandro Grijalba Hernández; Amy Daniela Hernández Villalobos; Daniel Solís Solórzano; Melissa Ureña Araya; María del Cielo Vargas Chavarría.

Total, de votos a favor: 38 Total, de votos en contra: 0

De conformidad con los Lineamientos para implementar el teletrabajo en la UCR, se acuerda aprobar, unánimemente y como ACUERDO FIRME, la solicitud de teletrabajo en el exterior al docente Luis Enrique Ortega Araya, del 20 de noviembre al 8 de diciembre de 2024.

Laura Brenes: listo.

Dr. Jorge Sanabria León: muchas gracias.

Artículo 7. Solicitud del profesor Josué Arévalo para la aprobación de la prórroga de permiso de la beca SEP-CONARE.

Dr. Jorge Sanabria León: bien nos vamos al siguiente entonces esta es una solicitud Josué Arévalo para la aprobación de prórroga de permiso de becas de SEP-CONARE, como ustedes recordaran Josué es una de las 8 plazas que se aprobaron para reserva a finales del 2022 y entonces él nos solicita lo siguiente:

Por este medio le solicito elevar a consideración de la Asamblea de Escuela la aprobación de prórroga de mi permiso-beca SEP CONARE por un semestre (1 de enero al 30 de junio de 2025) de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Resolución R-4004-2011. En el oficio PPCP-98-2024 el Dr. Adrián Pignataro López, en su condición de director del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas, remite el cronograma presentado, su visto bueno, así como el del Dr. Juan Manuel Muñoz Portillo, director de mi tesis.

Entiendo que la agenda de la sesión ordinaria N°84 de la Asamblea de Escuela del próximo 30 de octubre ya ha sido enviada, por lo que respetuosamente le pido presentar ante dicho órgano una modificación del orden del día para que mi solicitud sea conocida y votada en dicha sesión

Necesitamos el documento que presentó el doctor Pignataro, o sea donde razonan el permiso y tal. ¿Este es el PPC 98-2024?

Olga Lizano Gómez: sí.

Dr. Jorge Sanabria León: entonces igualmente dirigida a la dirección dice:

Me permito comunicarle que el estudiante Josué Arévalo Villalobos, carné 950219, aprobó el examen de candidatura de su tesis titulada "Caracterización del estilo de hacer política a partir del análisis de los discursos del presidente Rodrigo Chaves Robles durante la primera mitad de su mandato presidencial (2022-2024)". El estudiante Arévalo Villalobos presentó además un cronograma factible para la realización y cuenta con la aprobación de su director de tesis, Dr. Juan Manuel Muñoz Portillo.

Por lo tanto, su solicitud de prórroga para el permiso-beca SEP CONARE cuenta con el visto bueno del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas.

No sé si hay interés de parte de ustedes de ver el cronograma.

Olga Lizano Gómez: no lo tenemos, no lo mando.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿no lo mando?

Olga Lizano Gómez: no.

Dr. Jorge Sanabria León: un momento, Vanessa, Gloriana, Ana María.

Dra. Vanessa Smith Castro: es solamente que no entendí por cuánto tiempo más era la solicitud

Olga Lizano Gómez: son seis meses.

Dra. Vanessa Smith Castro: ¿seis meses más?

Dr. Jorge Sanabria León: de inicios de enero a finales de junio.

Dra. Vanessa Smith Castro: ok, esa era mi preocupación que no me había fijado en el tiempo y creo que es importante que sepamos el tiempo.

Dr. Jorge Sanabria León: sí, ahí lo dice en la carta.

Dra. Gloriana Rodríguez Arauz: nada más como para tener un contexto, es la tesis o él ya está. Es que no recuerdo como cuál era la situación si se le había dado la beca, pero si ya estaba egresado en ese momento, o ¿es para empezar la tesis? ¿seis meses más?

Dr. Jorge Sanabria León: vamos a ver, él no explica mucho más.

Dra. Gloriana Rodríguez Arauz: es para ver, si puede tener más tiempo?

Dr. Jorge Sanabria León: él no explica mucho más en la carta y tampoco se ha reunido conmigo, pero apegándome a lo que pone por escrito y mi experiencia en el posgrado, si hizo examen de candidatura, es que hasta ahora le están aprobando hacer la tesis sobre ese tema y él está pidiendo...

M.Sc. Rocío Murillo Valverde: noooo.

Dra. Vanessa Smith Castro: no necesariamente.

M.Sc. Lucia Molina Fallas: el examen de candidatura es el primer capítulo.

Dr. Jorge Sanabria León: es posible que él entre tanto haya avanzado en la tesis como tal, pero un requisito para que él pueda hacer la tesis, el tema debe ser aprobado, porque si él avanza...entonces bueno, lo cierto es que yo no sé en qué estado está la tesis de él, no lo sé, si alguien sabe aquí lo puede comentar tal vez, pero yo no lo sé, él lo que está pidiendo es digo, acabo de hacer el examen de candidatura, necesito los seis meses para terminar la tesis. Profesora Carmiol.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: sí, este yo tengo varias preguntas. Primero, quería ver la fecha del oficio que dice 15 de octubre 2024. Segundo, yo me acuerdo de que cuando votamos esta reserva de plaza la tesis tenía un nombre muy particular que no me acuerdo. Tal vez algunos saben, pero era algo con unos gusanos.

Dr. Tomás Vargas Halabí: es casi que lo mismo.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: no, pero lo que decía de unos gusanos, o sea, usando el término metafóricamente. Digamos que ir a ver como las actas. Recuerdo que era algo así, igual o sea esto, ¿cuándo nosotros aprobamos esta reserva? No sé si Olga tendrá ahí como el detalle.

Olga Lizano Gómez: no, es que yo no estaba...

Dr. Jorge Sanabria León: tengo la idea de que fue a finales del 2022.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: finales de 2022.

Dr. Jorge Sanabria León: lo recuerdo porque fue de las primeras tuve que hacer como director.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: si, porque... pero entonces ahora el tema es del 2022 al 2024. Yo tengo la idea de que el tema es diferente a lo que se había, a lo que la información de la reserva de plaza, entonces bueno, quería hacer esa pregunta, nada más por una cuestión informativa y luego la otra cosa que quería saber es si las becas SEP-CONARE aceptan solicitudes de prórroga. Yo sé que hay gente como que corre muchísimo porque se le vence la beca SEP-CONARE y es como que casi que está escrito en piedra, pero puede ser, aquí hay varias personas. Yo nunca tuve beca SEP-CONARE, pero aquí hay varias personas que tuvieron esa beca y que podrían tener más información y que tal vez nos pueden comentar para tener más claridad.

Dr. Jorge Sanabria León: gracias, Ana Carmiol.

Olga Lizano Gómez: don Jorge, yo hice la consulta a docencia cuando mandó la carta Josué y la muchacha lo que me dijo es que él tiene derecho todavía seis meses con permiso con goce de salario, ya después sería sin goce de salario, en caso de que tuviera que pedir alguna otra prórroga.

Dr. Jorge Sanabria León: gracias. Nioe Viquez por favor.

M.Sc. Nioe Viquez Moreno: yo nada más para complementar, yo tuve la beca SEP-CONARE también y si dentro de los lineamientos de la beca SEP-CONARE se contempla la posibilidad de solicitar una ampliación, entonces realmente lo que Josué nos está pidiendo es una ampliación del plazo en un tiempo que él y su director consideran viable, que eso sí uno no tendría como valorarlo sin conocer el fondo, pero creo que el asunto nos está pidiendo una extensión del plazo que la Vicerrectoría prevé que se puede pedir entonces, digamos en lo personal no vería impedimento, porque es algo previsto dentro de la beca SEP-CONARE.

Dr. Jorge Sanabria León: gracias, ¿quién seguía entonces, alguien va antes de don Ignacio no?, ok después Rocio Murillo. Adelante profesor.

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: no, yo creo que lo que se coloca aquí es un poco la actitud de la Asamblea para la solicitud concreta que ya nos aclara que se pueden hacer en los procesos que los colegas o las colegas están enfrentando en su trabajo académico, y yo creo que el asunto es que hay, siempre ha habido como la actitud de apoyar, de facilitar los procesos de los compañeros y compañeras entonces, si es posible hacerlo no hay ninguna duda y lo que tenemos que hacer es aprobarlo y darle ese apoyo como ha sido la práctica en esta Asamblea.

M.Sc. Rocío Murillo Valverde: en realidad lo mío es una precisión fuera del caso de Josué, ciertamente no tengo idea de por dónde va su trabajo o que el algo me dijo que estaba más cercano del final que del inicio, pero como yo hice una tesis de maestría y he dirigido modestamente dos, una que la persona se enferma y no la siguió, pero en la aprobación del tema es una cosa y la candidatura es otra, la aprobación del tema pasa por la comisión de posgrado y por la coordinación de la Maestría en cuestión y el tema se aprueba, la candidatura la sufrí hace años y he visto a las personas tesorarias, que tienen que tener todo el proyecto más el primer capítulo terminado, de casi siempre de tres y, él ya hizo el examen de candidatura. Entonces, de yo no sé cómo está su tesis, pero lo que está claro es que las candidaturas exigen el primer capítulo terminado, de hecho, acaba una tesoraría de defender su candidatura y tenía ya el primero y parte del segundo, entonces, no quisiera que quedara la idea de que desde que se aprobó la reserva ahora está empezando la tesis. Eso es lo que tal vez querría como señalar.

Dr. Jorge Sanabria León: Priscilla me parece que pidió la palabra.

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: es que le pregunté a Josué, entonces no era de gusanos, era sobre Crucitas.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: pero decía gusanos en una parte.

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: no decía nada de gusanos, pero el proceso de aprobación de las reservas se extendió por casi un año, al no haber prórroga del posgrado tuve que iniciar de nuevo y por eso cambié el tema.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: buenas, estoy viendo la carta del 24 de marzo del 2022, que Josué le dirige a Teresita y que es la solicitud de la reserva de plaza y dice aquí en el penúltimo párrafo: “el tema de tesis que estoy desarrollando es “El oro que contemplan los gusanos, que lo disfruten los humanos”. Modelos de desarrollo en disputa: El caso de Crucitas”, y mi comité asesor está conformado por el doctor Andrés León Araya como director, el doctor Gerardo Hernández Naranjo y el doctor Sergio Salazar Araya en calidad de lectores.” Entonces, si decía lo de los gusanos, pero para que quede claro, no estaba tan mal en mi memoria, pero esa no es la pregunta más importante, la pregunta aquí es:

Para efectos de la reserva de plaza, yo quisiera saber si hay, a ver si existe alguna dificultad en que se haga una reserva de plaza para un tema y se haga otro. Esa es la pregunta que me parece que sería importante. No sé si eso, verdad, contará en el procedimiento, en si habrá diferencia entre un programa aquí y un programa por ejemplo afuera, que yo diga que va a ser una cosa y hago otra y ahí está la Oficina de Asuntos Internacionales. No sé. Yo he escuchado como algunas cosas e impresiones distintas en otros casos, pero quería como preguntar eso, porque me parece que, como asamblea, pues es importante esto, tener la discusión.

Dr. Jorge Sanabria León: personalmente no sé, no sé si se puede pedir la reserva para para un tema y después se puede cambiar durante la reserva, no lo sé.

Dr. Tomás Vargas Halabí: pero es el mismo posgrado.

M.Sc. Rocío Murillo Valverde: si es el mismo.

Dr. Jorge Sanabria León: es el mismo posgrado, o sea en este momento no se ha respondido la pregunta, yo tendría que hacer la consulta y en cuanto al examen de grado, yo he estado en varios tribunales de examen de grado y ahí no sé, seguro cada posgrado interpretar diferente el reglamento, pero en algunos casos ha pasado lo que dice Rocío, en otros casos es que presenten el examen de grado antes de que hagan todo el proceso, entonces específicamente este caso no sé cómo funciona.

Todo lo que yo sé, lo demás sería especulación, todo lo que yo sé es lo que Josué puso ahí y lo único que me gustaría destacar de lo que Josué puso ahí es que tiene la aprobación de su directo, tiene la aprobación del SEP, en el posgrado.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: pero eso no tiene nada que ver con la reserva.

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: ¿puedo tomar la palabra?

Dr. Jorge Sanabria León: sí, un momento.

Entonces, eso es todo lo que yo sé, o sea que él se esforzó y tenerlos las aprobaciones del lugar donde está haciendo la maestría, la gente con la que está haciendo la maestría y ahí las presenta incluso tiene un cronograma.

Olga Lizano Gómez: ahí está el cronograma.

Dr. Jorge Sanabria León: ah bueno, ya encontraron el cronograma, que lo consensua me parece se dice él, con su director. Más de lo que él puso en las cartas yo no lo sé, entonces, pues el profesor Ignacio Dobles, el profesor José Manuel Salas y el profesor Daniel Fernández.

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: yo quería decir es que imagínense si para cada solicitud que viene la Asamblea entramos en la minucia de las cartas y la cuestión que pasó, digo

realmente me parece muy excesivo, aquí hay una posibilidad de hacer algo, hay una digamos, ya lo dijo Jorge claramente, hay aprobación del SEP, del director, hay un proceso en curso, digo si vamos a entrar a esta minucia. Bueno, ya sabemos que de aquí en adelante, cualquier solicitud que venga vamos a ver toda esa minuciosa, no lo encuentro ningún sentido, lo que hay es o hay una voluntad de la Asamblea de facilitar los procesos académicos de la gente que ha sido autorizado por la Asamblea para llevar a cabo un proceso o no lo hay, no hay ninguna razón para no aprobarlo y ya se harán la discusión como en cualquier tema, vendrán todas las discusiones y lo que pasa, pero para qué vamos a meterle palos en las ruedas a este proceso, sería por lo menos en mi parte sería la primera vez que veo algo así.

Dr. Jorge Sanabria León: gracias, Profesor José Manuel Salas.

M.Sc. José Manuel Salas Calvo: es en la misma línea porque, a ver si las instancias correspondientes están diciendo que se proceda, que no hay ningún problema, yo no veo como esta asamblea tendría potestad de decir sí o no a una cosa de esas es decir, está las instancias académicas correspondientes que dan los vistos buenos correspondientes de tal manera que creo que eso no compete a esta Asamblea, salvo lo que tiene que ver con los permisos correspondientes, pero eso es otra línea de trabajo, no en lo que estamos ahora que es aprobar o no lo que están solicitando y lo demás que es estrictamente el proceso académico, para eso está la dirección correspondiente, la dirección del posgrado y ahí para arriba, además de que ya fue aprobado esto, si fuera que a nosotros nos dice que hay cuestionamientos a esto entonces ahí como que repensarlo, pero yo no veo ningún cuestionamiento de esta naturaleza de la documentación que nos ha presentado.

Dr. Jorge Sanabria León: gracias, ¿no sé si seguía alguien más en el uso de la palabra? Daniel Fernández, Ana María Carmiol, Rolando Pérez, Luis Garnier.

M.L. Daniel Fernández Fernández: gracias, una aclaración de lo que se aprobó aquí, es una reserva de plaza para llevar a cabo un posgrado, no se aprobó un tema. Dentro de los requisitos que se solicita en la comisión de reserva de plaza efectivamente, se solicita algo acerca del tema que va a realizar la persona, pero lo digamos la aprobación que se da en estas Asamblea para que se realice el posgrado, quisiera nada más dejar eso claro.

Dr. Jorge Sanabria León: gracias, Ana María Carmiol.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: sí, yo quisiera decir que yo estoy en desacuerdo con que esto es excesivo, por varias razones y con que esto no tiene que ver con nosotros, que como se aprueba entonces en otras instancias no tiene que ver con nosotros, lo que yo estoy preguntando es sobre la reserva de plaza y eso le compete única y exclusivamente a esta Asamblea de Escuela, este sí se le aprueba un posgrado específico, pero cuando las personas presentan su carta dicen cómo van a aportar a la Escuela de Psicología a partir de X o Y tema y no pienso que esto es excesivo porque si pensara eso me estaría contradiciendo por lo que nosotros mismos pusimos en el plan de mejoramiento y qué es,

a ver, nosotros pensamos que tenemos que establecer como ciertas, áreas novedosas e incluirlas en nuestro programa, verdad y para muchas de esas áreas, en un futuro, no estoy diciendo ahorita específicamente en este caso, pero vamos a tener que decir de ahí tenemos que ir a formar o a apoyar a una persona para que se forme en X o Y tema. ¿Qué pasa si esa persona después decide cambiar a tema A o B? Entonces, esto abre un portillo para cosas que puedan pasar en el futuro que después van a comprometer nuestras posibilidades, como escuela, de actualizar a nuestro personal y así poder tener un plan de estudios que sea coherente con las líneas y las necesidades de la Universidad y de nuestro país. Entonces es por eso por lo que pienso que no es ni excesivo y que tampoco estoy de acuerdo que se diga que no nos compete a nosotros como Asamblea de Escuela.

Dr. Jorge Sanabria León: gracias, Rolando Pérez.

Dr. Rolando Pérez Sánchez: al respecto solo un par de puntos, me parece que la discusión es totalmente pertinente que es válida y es potestad de esta Asamblea de Escuela, por supuesto, más precisamente por las características de una reserva de plaza, pues creo que no es válido descalificar en ese sentido, ya lo hemos hecho antes entonces decir que nunca se ha hecho o que ahora en adelante tiene que hacerse en realidad nada nuevo entre nuestros intercambios y debates porque ya lo hemos hecho. Ahora bien, mi posición es aprobamos una reserva de plaza para la formación en Ciencias Políticas, tuvimos un criterio, alguno o varios criterios en su momento para apoyar eso, porque si considero que una formación en Ciencias Políticas podría ser relevante porque podría enriquecer este Asamblea de Escuela, así como ha sido relevante la formación en Lingüística, en Matemáticas, etcétera, etcétera... que han sido muy importantes para enriquecimiento de esta Asamblea, en ese sentido yo no daría así las cosas y por eso estoy aclarando. Yo lo veo absolutamente ningún problema, porque está apostando los requisitos si, pero finalmente la reserva se le dimos para que estuviera en Ciencias Políticas su posgrado, no tanto para que hiciera un tema en específico, cosa que no sucede en los casos de Psicología que por la misma naturaleza de Psicología sí ya lo hemos hecho, en la reserva si nos interesa que vaya con una mayor especificidad y justificación.

Por último el Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado, señala dos modalidades de examen de candidatura, un examen de candidatura que si pretende poner a prueba el avance del Trabajo Final de Graduación y otro examen de candidatura que es más temático, que es casi literalmente un examen en el sentido de comprobar, de poner en una situación de discusión para el dominio sobre determinados temas, muchas veces en general de propios del posgrado, pero muchas veces atinentes o directamente relacionados con el tema de tesis, entonces para aclarar que existen esas dos modalidades y lo pueden ver en el Reglamento, luego porque incluso en el posgrado de Ciencias Cognoscitivas que yo dirijo, tenemos esta segunda modalidad más temático, más centrado en poner a prueba el dominio que tienen las personas sobre el tema básico de posgrado.

Dr. Jorge Sanabria León: gracias, Ronaldo. Luis Garnier... ¿no levantaste la mano?

M.Sc. Luis Garnier: no.

Laura Brenes: Nioe.

M.Sc. Nioe Víquez: no, yo coincido que sobre las inquietudes que tengamos hay que discutirlo y aclararlas digamos en ese sentido estoy de acuerdo, no sé si hay más inquietudes, sino tal vez podríamos pasar a votar.

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: Moción de orden para que se pase inmediatamente a votar

Dra. Jorge Sanabria León: sí, antes de la emoción yo quisiera decir algo, de nuevo todo lo que yo sé y que les puedo transmitir a ustedes es lo que pasó por escrito Josué. Josué presenta ese calendario, ese calendario nos dice que es lo que va a hacer en ese semestre, bueno más bien en lo que va de este semestre y el semestre adicional que está presentando. Él, su director y el SEP y su posgrado como tal, cuenta que eso es perfectamente posible en la en la prórroga que él está pidiendo, eso es lo que sabemos, eso es lo que podemos saber. Él está diciendo que va a empezar el análisis de los textos seleccionados en octubre, o sea que lo empezó en octubre y que lo va a terminar en marzo, porque después viene la redacción del documento y que después viene el análisis de estudio. Eso es lo que sabemos de por dónde va.

Lo último que quiero decir es que también yo estoy en desacuerdo con que no se pueda discutir esto aquí, que se saques todas las dudas y que todo el mundo se vaya con dudas de aquí, porque es una plaza en la Escuela de Psicología entonces por algo lo está mandando aquí, entonces paso a la moción de orden de votar inmediatamente.

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: quisiera hacer una aclaración.

Dr. Jorge Sanabria León: espérate para que quede grabado.

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: que nadie ha dicho que no se puede discutir aquí, tal vez válida la discusión que ha estado discutiendo Ana María de por qué creo que está, que no corresponde, esa es una discusión, ¿verdad? entonces no digamos aquí que no se permite discutir, estamos discutiendo que se aguante o que no se aguante otra cosa y si pido que de inmediato porque es una emoción de orden, votemos si pasamos de inmediato a la votación.

Dr. Jorge Sanabria León: ok, entonces...

Dr. Rolando Pérez Sánchez: Jorge, hay que presentarla por escrito.

Dr. Jorge Sanabria León: la pura verdad yo preguntaría si hay alguien más que tenga otra pregunta o comentario sobre el tema, sino para pasar a votar la solicitud.

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: voy a escribirla aquí.

Dr. Jorge Sanabria León: escríbalo.

M.Sc. Rocío Murillo Valverde: yo tengo un comentario.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿sobre?

M.Sc. Rocío Murillo Valverde: sobre esto.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿no sobre la moción, pues?

Dra. Vanessa Smith Castro: pero está la moción.

Olga Lizano Gómez: hay que votar la moción.

Dr. Jorge Sanabria León: ya están presentando la moción, tenemos ahora que votar la moción.

M.Sc. Rocío Murillo Valverde: cuando pregunto yo, estoy respondiendo que tengo preguntas.

Dr. Jorge Sanabria León: ahorita lo que podemos hacer es votar la moción nada más, porque está terminada.

La moción del profesor Ignacio Dobles dice que se pase de inmediato a la votación. Someto a consideración de la Asamblea de Escuela que se someta a votación de inmediato, la votación de la solicitud del profesor Josué.

Dra. Vanessa Smith Castro: hay que hablar dos en contra y dos a favor de la moción.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿alguien quiere hablar a favor de la moción?... ¿alguien quiere hablar en contra de la moción?

Perfecto, entonces las personas que estén de acuerdo que se pase a votar inmediatamente, por favor levante la mano.

Se procede a votar:

Votan a favor: M.Sc. María Andrea Araya Carvajal; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; M.Sc. Karen Calvo Díaz; Dra. Ana María Carmiol Barboza; M.Sc. Marco Carranza Morales; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Luis Garnier Zamora; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; M.Sc. Maritza Mata Barahona; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odir Rodríguez Villagra; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dr. Jorge Sanabria León; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Tomás Vargas Halabí; M.Sc. Nioe Viquez Moreno. **Representación**

Estudiantil: Sebastián Andrés González; Amy Daniela Hernández Villalobos; Melissa Ureña Araya; María del Cielo Vargas Chavarría. **Total, votos a favor: 33**

Se acuerda aprobar la moción de pasar de inmediato a la votación de la solicitud presentada por el docente Josué Arévalo Villalobos.

M.Sc. Rocío Murillo Valverde: yo quería decir algo y no me dejaron.

Dr. Jorge Sanabria León: ya se está votando la moción, entonces hay que votar la moción, también Daniel quería decir algo.

Dra. Mónica Salazar Villanea: tengo una duda, ¿los estudiantes no van a poder hablar después de que votemos?

Dra. Ana María Jurado Solórzano: o sea, si la votamos ahora ¿se pasa inéditamente?

Dra. Mónica Salazar Villanea: ¿nadie más hablar?

M.Sc. Lucia Molina Fallas: estamos votando la moción.

Dr. Jorge Sanabria León: creo que ya no se puede opinar sobre el tema, porque se acaba de votar la moción que dice textualmente para que se debe votar inmediato.

Dra. Mónica Salazar Villanea: listo.

Dra. Ana María Jurado Solórzano: ¿podemos votarlo otra vez?, perdón.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿votar qué?

Dra. Ana María Jurado Solórzano: esa moción.

Dr. Jorge Sanabria León: ya está votada.

Dra. Mónica Salazar Villanea: en contra.

Dr. Jorge Sanabria León: ah, ¿en contra?

Votan en contra de la moción: Dra. Ana María Jurado Solórzano, Dra. Mónica Salazar Villanea; Dra. Vanessa Smith Castro. **Representación Estudiantil:** Daniel Solís Solórzano y Pedro Alejandro Grijalba Hernández. **Total, votos en contra: 5**

Dra. Mónica Salazar Villanea: ¿uno puedo razonar el voto, ¿verdad?

Dr. Jorge Sanabria León: me parece que sí.

Dra. Mónica Salazar Villanea: yo nada más quería razonar que me hubiera gustado que la representación estudiantil.

M.Sc. Lucia Molina Fallas: no en contra.

Dra. Mónica Salazar Villanea: uno igual puede razonar el voto en contra.

M.Sc. Rocío Murillo Valverde: en donde... ah si claro.

Dra. Mónica Salazar Villanea: yo lo quisiera razonar.

Dr. Jorge Sanabria León: pásenle el micrófono por favor.

Dra. Mónica Salazar Villanea: sí, sí.

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: ¿se puede presentar una moción de tema de fondo?

Dra. Mónica Salazar Villanea: es que he escuchado que se puede razonar el voto.

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: no se puede porque hay una moción de orden, no.

Dr. Rolando Pérez Sánchez: Los votos en contra se pueden razonar.

Dr. Jorge Sanabria León: si la profesora Mónica Salazar quiere razonar su voto en contra.

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: no se puede, es una moción de orden.

Dr. Jorge Sanabria León: por favor...

M.Sc. Lucia Molina Fallas: pero ya se votó.

Dr. Jorge Sanabria León: si, pero esta razonando su voto en contra.

M.Sc. Lucia Molina Fallas: ah bueno.

Dr. Jorge Sanabria León: adelante.

Dra. Mónica Salazar Villanea: voto en contra solamente estoy de acuerdo que se vote, pero la representación estudiantil quería hablar y no se le permitió hablar por eso voto en contra.

Dr. Jorge Sanabria León: porque una vez que da una emoción, hay que pasar a la moción.

Dra. Mónica Salazar Villanea: exacto, porque entonces se le impidió la palabra a la representación estudiantil.

Dr. Jorge Sanabria León: y ya, ahora tenemos que pasar a votación, porque acabamos de aprobar la moción.

Se retira de la sesión Luis Garnier Zamora a las 5:14 p.m.

Daniel Solís Solorzáno: ¿se puede proponer una moción de orden?

Dr. Jorge Sanabria León: no, lo único que queda ahora es pasar a votar porque eso es lo que acabamos de aprobar por mayoría, no por conceso, pero por mayoría. Las personas que estén de acuerdo en aprobar la solicitud del profesor Josué Arévalo, por favor levanten la mano.

M.Sc. Rocío Murillo Valverde: ¿no hay que votarlo por papelito?

M.Sc. Rocío Murillo Valverde: es con la mano, ¿sí?

Dra. Mónica Salazar Villanea: ¿no es que lo que era personalizado no se podía?

Dr. Jorge Sanabria León: ¿Qué personalizado?

Dra. Ana María Jurado Solórzano: hay que hacerlo privado.

Dr. Jorge Sanabria León: ah.

Dra. Mónica Salazar Villanea: con papelitos como dice Rocío.

M.Sc. Lucia Molina Fallas: pero ya estamos votando.

Dra. Mónica Salazar Villanea: habían dicho siempre era así, habían dicho siempre como Asamblea que cuando era con nombre de personas se votaba así.

Dr. Rolando Pérez Sánchez: eso es cierto, lo hemos visto en varias ocasiones.

Olga Lizano Gómez: podrían hablar con el micrófono.

Dra. Mónica Salazar Villanea: es que como impidieron hablar es muy difícil a partir de ahora, pero...

Dr. Jorge Sanabria León: lo que están diciendo es que debemos hasta los últimos casos que tienen nombre de personas votado, voto secreto, entonces que deberíamos hacerlo aquí.

Dra. Mónica Salazar Villanea: es que no se puede pedir la mano.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿tenemos papelitos a mano?

Olga Lizano Gómez: no, pero vamos a traer.

Dr. Jorge Sanabria León: vamos a seguir la tradición de las últimas Asambleas y vamos a hacer el voto secreto.

M.Sc. Lucia Molina Fallas: es que no es necesario.

Dr. Rolando Pérez Sánchez: así es.

Se retiran de la sesión: Maritza Mata Barahona y Dra. Catalina Ramírez Vega, a las 5:16 p.m.

Dr. Jorge Sanabria León: vamos a seguir en lo que hemos hecho en las últimas Asambleas que hemos votado en secreto cuando hay nombres de personas, en este momento nadie puede pedir la palabra porque estamos a punto de votar, entonces vamos a ir a traer papelitos para que voten.

M.Sc. Lucia Molina Fallas: eso se tiene que votar.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿alguien quiere votar por el poder que se voten secretos, por favor?, ¿Daniel?

Daniel Solís Solorzáno: que se vote en secreto.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿Qué se vote en secreto?

Daniel Solís Solorzáno: sí.

Dr. Jorge Sanabria León: lo que estén de acuerdo que se **vote en secreto**, levanten la mano.

Se procede con la votación:

Votan a favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; Dra. Ana María Carmiol Barboza; M.Sc. Jimena Escalante Meza; Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; Máster Rocío Murillo Valverde; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Wendy Obando Leiva; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León; Dr. Tomás Vargas Halabí; M.Sc. Nioe Viquez Moreno. **Representación Estudiantil:** Pedro Alejandro Grijalba Hernández; Daniel Solís Solórzano.

Total, de votos a favor: 15

Dr. Jorge Sanabria León: ok, no hacen falta los papelitos gracias, ya no hacen falta.

Las personas que entonces estén de acuerdo en aprobar la solicitud del profesor Josué Arévalo sírvanse en levantar la mano por favor.

M.Sc. Jimena Escalante Meza: salieron Catalina y Maritza.

Votan a favor: M.Sc. María Andrea Araya Carvajal; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; M.Sc. Karen Calvo Díaz; Dra. Ana María Carmiol Barboza; M.Sc. Marco Carranza Morales; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odir Rodríguez Villagra; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; Dra. Vanessa Smith Castro; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Tomás Vargas Halabí; M.Sc. Nioe Víquez Moreno. **Representación Estudiantil:** Sebastián Andrés González; Pedro Alejandro Grijalba Hernández; Amy Daniela Hernández Villalobos; Daniel Solís Solórzano; Melissa Ureña Araya; María del Cielo Vargas Chavarría

Total, votos a favor: 35 **Total, votos en contra: 0**

Se acuerda aprobar la prórroga de permiso de beca SEP-CONARE, al profesor Josué Arévalo Villalobos, del 1 de enero al 30 de junio de 2025, jornada ¼ T.C., para continuar con estudios de Maestría en el Programa de Posgrado en Ciencias Políticas.

Dr. Jorge Sanabria León: salió Luis Garnier, ¿y quién más?

M.Sc. Jimena Escalante Meza: Catalina y Maritza.

Dr. Jorge Sanabria León: Catalina Ramírez y Maritza Mata están fuera en este momento, tiene que quedar registrado, por eso cambia la composición de la Asamblea, gracias. ¿Lo tenemos ya?, en contra, ¿nadie va a votar en contra?

Puede levantar la mano, por favor, quienes estén de acuerdo en votar en firme.

Se procede con la votación:

Votan a favor: M.Sc. María Andrea Araya Carvajal; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; M.Sc. Karen Calvo Díaz; Dra. Ana María Carmiol Barboza; M.Sc. Marco Carranza Morales; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odir Rodríguez Villagra; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; Dra. Vanessa Smith Castro; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Tomás Vargas Halabí; M.Sc. Nioe Víquez Moreno. **Representación Estudiantil:** Sebastián Andrés González; Pedro Alejandro Grijalba Hernández; Amy Daniela Hernández Villalobos; Daniel Solís Solórzano; Melissa Ureña Araya; María del Cielo Vargas Chavarría

Total, votos a favor: 35

Total, votos en contra: 0

Se acuerda aprobar y como ACUERDO FIRME, la prórroga de permiso de beca SEP-CONARE, al profesor Josué Arévalo Villalobos, del 1 de enero al 30 de junio de 2025, jornada ¼ T.C., para continuar con estudios de Maestría en el Programa de Posgrado en Ciencias Políticas.

Dr. Jorge Sanabria León: ok me parece que no hay nadie en contra, ¿o sí?, ok gracias. Ahora sí podemos comentar.

Ingresan a la sesión Maritza Mata Barahona y Catalina Ramírez Vega a las 5:18 p.m.

Dra. Vanessa Smith Castro: este colega, es que, si se sintió como que nos estaban impidiendo seguir en la discusión, porque parecía como que cualquier cosa que se discutiera nos iba a meter en unas dinámicas de revisión de requisitos y yo creo que las compañeras lo que querían era hacer algunas preguntas que tenían que ver con la reserva de la plaza y entonces yo quiero como dejar en actas que así se percibió. Yo estoy segura de que no fue la intención para nada, pero vieron que inmediatamente poner una moción de orden, también pareció ser exactamente la estrategia para que no pudiéramos seguir discutiendo, cuando pudimos haber escuchado, todos estábamos de acuerdo, pero pudimos haber escuchado a todas las personas, entonces me parece importante de dejarles mi impresión de lo que acaba de suceder.

Dr. Jorge Sanabria León: gracias, el profesor Ignacio Dobles.

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: yo solo quiero decir que discutir es discutir, la compañera una posición, yo expliqué por qué no me parecía y se abrió una discusión. Eso es discutir y lo estamos haciendo, es tan claro que lo correcto, lo que procedía era resolver esa situación concreta, al margen de cualquier discusión que queramos tener, que nadie voto en contra, ¿entonces que se querían seguir discutiendo sobre eso?

Dra. Mónica Salazar Villanea: sí.

Dra. Vanessa Smith Castro: sí.

Dr. Rolando Pérez Sánchez: exacto.

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: cuando no había ningún desacuerdo sobre eso, el desacuerdo puede ser del procedimiento y todo eso y hablemos y ahí vemos. Yo creo que es muy mala práctica. Lo dije, ustedes saben que yo digo las cosas claras, yo no me ando por las ramas, me parece muy mala práctica que venga algo así que implique el

procedimiento de una tesis de un compañero, una compañera y que entremos en una minucia y cuestionamiento que nunca se ha hecho.

Dr. Rolando Pérez Sánchez: ok, estas...

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: perdón Rolando estoy hablando, me permites señor.

Dr. Rolando Pérez Sánchez: si sí, claro.

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: y yo creo que no, que no ayuda, me parece que no había más problemas aquí. Queremos tener una discusión sobre los procedimientos, sobre cómo manejar todo esto, perfecto definamos lo que haya que definir, pero el rumbo ese, por eso presenté la moción con todo mi derecho de presentar una moción de orden, si no les gustan voten en contra, pero creo que no lo lleva a ningún lado, creo que era negativo, pero porque cargar con una solicitud lo que nunca se ha hecho para ninguna solicitud, porque no se ha hecho nada de eso y esa es mi opinión, puedo estar equivocado, pero presento mis propuestas en esas líneas con el mayor respeto, entiendo que tengas una posición, ojalá la puedas señalar de todos digamos lo que tenemos que decir, pero me parece que esto es lo que hay que hacer, abrir una discusión sobre los procesos de reserva y las solicitudes, no cargando la discusión de una propuesta completa que tenemos ante nosotros.

Dr. Jorge Sanabria León: José Manuel creo que después sigue María Carmiol y después, tu nombre se me escapa.

Pedro Grijalba Hernández: Pedro.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿cómo?

Olga Lizano Gómez: Pedro.

Dr. Jorge Sanabria León: sigue Pedro. ¿quién pidió la palabra primero?

Olga Lizano Gómez: Lucia.

Dr. Jorge Sanabria León: Lucia, Rocío.

M.Sc. José Manuel Salas Calvo: no ha sido mi práctica, ni ahora, ni en el pasado de meter cortes en la discusión, quienes me conocen, han trabajado conmigo, no soy de esa línea. Lo que pasa es que cuando yo planteo que no le compete a esta Asamblea discutir ese punto, como que no se quiso entender qué fue lo que dije, no se escuchó lo que se lo que dije, lo que yo dije fue que no tenemos que discutir lo que no le compete a la Asamblea en el sentido de que el tema de una tesis de un posgrado, no le toca a esta asamblea discutirlo, o sea sería ya el colmo que esa asamblea tenga que discutir si tal tema procede o no procede, o sea al final de cuentas yo no sé si eso rosa con la expresión de libertad de la cátedra o tiene que ver con la libertad, digamos de investigación, ya eso era cuestión académica, ya.

Entonces, cuando yo digo que no compete es eso, si ya estábamos discutiendo otro tipo de cosas, pues discutámosla, pero yo no quisiera que, por lo menos en mi caso, quedé la idea de que estaba metiendo unas cortapisas a la discusión, porque no es eso, no es eso y de hecho la misma dinámica se ha dado, pero es la misma dinámica que se ha dado, lo ratifico.

Dr. Jorge Sanabria León: gracias.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: lo que quería decir es que yo también tengo completa claridad de que son dos cosas, una cosa es el trámite del compañero Josué. Yo comprendo y creo que aquí todos por votación unánime lo apoyamos porque comprendemos perfectamente que uno se puede atrasar en un proceso de hacer un posgrado que tiene, que tiene este tipo de contingencias y que existe el marco, por dicha Olguita hizo la consulta a la Vicerrectoría y existe el marco para poder atenderlo, pero por otro lado yo también pienso que bueno para algunas personas de eso es como meterse en los detalles y ver más allá , pero creo que nos compete y quiero repetir eso y quiero ser bastante enfática en esto, de que si no es en la Asamblea de Escuela el espacio en que discutimos sobre las personas que van a estar a cargo en el futuro, no en el pasado, en el futuro en esta escuela desde, ¿ entonces dónde es?

Se supone que aquí tenemos que tener una discusión con miras a mejorar la Escuela de Psicología y bueno, hoy va a ser ese caso y yo lo traje a colación, repito porque en nuestro plan estratégico, que todos votamos a favor, o no sé si todos, pero que se votó a favor para la mayoría dijimos que era importante identificar nuevas áreas y cuando hayan nuevas áreas y pase esto, porque puede pasar verdad, ¿qué vamos a hacer?, y cuando nos comprometamos frente al estudiantado y frente a la administración de que vamos a traer o que vamos a apoyar a una persona profesional para que se especialice en X tema y viene Y , ¿entonces ahí qué vamos a hacer? es por eso que yo estoy utilizando este espacio, porque la verdad es que la razón por la que empecé a hablar de eso fue porque el nombre con los gusanos se me quedó en mi memoria grabado y estaba en lo correcto, tenía algo de los gusanos y dije, mira ahora ahí no hay gusanos, ahora es Rodrigo Chávez, por eso fue que me di cuenta, por esa única razón, pero también me puse a pensar que sería bueno que conociéramos el procedimiento administrativo, ya algunas personas aquí se han referido que el reglamento etcétera, pero yo creo que eso va más allá del reglamento y tiene que ver con la manera en que pensamos en ¿cómo mejorar nuestra escuela?, ¿qué vamos a hacer con respecto a la novedad?, ¿qué vamos a hacer con respecto a la actualización? porque aquí no todos nosotros y todas, no sabemos sobre todo.

Tenemos que empezar por reconocer que hay cosas nuevas que surgen y que necesitamos formar y apoyar a personas que en el futuro se encarguen de enseñar a nuestro estudiantado, sobre esos temas.

Dr. Jorge Sanabria León: gracias, Pedro.

Pedro Grijalba Hernández: sí, a mí me gustaría agregar que venimos a este espacio para discutir y para dialogar, y que por más aburrido y engorroso y minucioso que puede ser detenernos en cada una de las dudas, eso es al final lo que debemos hacer acá, nos guste o no. Me parece que imponer una moción de orden a la discusión, lo que hizo fue interrumpirla y las consecuencias fue todo lo opuesto a poner orden como se dan cuenta.

Dr. Jorge Sanabria León: gracias, Pedro.

M.Sc. Lucia Molina Fallas: si lo mío en realidad son un par de comentarios que tienen que ver con los reglamentos y estoy aquí con el Reglamento de Órganos Colegiados y bueno en realidad se refiere también al Reglamento del Consejo Universitario que definen los distintos tipos de mociones, pero en realidad lo que quiero es enfatizar, que aquí dice claramente que la moción puede ser presentada verbal o por escrito, pero en realidad lo que haría como una instancia digamos a todas las personas de la Asamblea que revisen los reglamentos, porque a mí verdaderamente lo que me dio mucho disgusto es que entremos como cuando los chiquitos no les gusta que alguien va ganando y entonces empiezan a cambiar las reglas y es porque no se leen los reglamentos, pero aquí dice se puede hacer verbal o escrito y también dice eso de que apenas y que es además, una responsabilidad de quien dirige la Asamblea que apenas se presenta una moción de orden, se atiende esa moción de orden y es cierto que hay, o sea, que yo también estoy de acuerdo con discutir y nuestra asamblea es una asamblea que por dicha siempre tiene mucha participación, pero también los reglamentos se establecen esta posibilidad de una moción de orden y se establece porque a veces se considera que la discusión no está llevando como a otros territorios, sino que ya se puede votar y también nosotros como empleados públicos tenemos que aprovechar el tiempo no podemos tampoco extender tanto. Entonces yo creo que hay como varios criterios diferentes en momentos diferentes, pero yo en realidad lo único que quiero es resaltar esto y hay otra cosa del reglamento, que quería decir, pero se me olvidó entonces si después lo podemos cerrar en otro momento no ahora.

Dr. Jorge Sanabria León: gracias, profesara Rocío Murillo.

M.Sc. Rocío Murillo Valverde: Josué fue alumno mío en salud hace 500 años y creo que desde ese momento el tema de Josué aparte de muchos otros, porque es alguien que se interesa por muchas cosas era el tema político, entonces creo que, por eso, una mayoría de nosotros aprobó su reserva. Entonces quería decir eso y luego como se habló de dos tipos de examen de candidatura. Ah, es que se ha hecho alusión aquí a dos cartas, verdad la carta del profesor anterior que pidió este permiso y ahora esta y yo digo que de veras que las cartas sí que son importantes, como se escriban, porque había muchas dudas que Josué no pudo haber aclarado en su carta, pero como ahora tenemos ese infernal aparato que se llama teléfono celular. Entonces yo le pregunté y dijo que sí que la candidatura sí incluye el primer capítulo, por si acaso quedan dudas. Entonces, sí tiene todo eso y digamos está más cerca del final que del principio, yo quería era añadir esa información, pero en realidad las cartas ambas de diferente manera tienen varios errores y creo que el error de

él fue no ser más explícito en por dónde iba su proceso y porque había cambiado el asunto, por si nos interesaba saber. Creo que una lección, las cartas no son importantes, nadie las lee hasta quien las lee y dice estas cartas, te parece y luego cuando la lee dice bueno, no dice esto, no dice el otro entonces, creo que mi muy estimado Josué tuvo el error de no ser más explícito en algunos detalles, eso quería yo decir.

Dr. Jorge Sanabria León: gracias, Sebastián.

Sebastián González Coto: yo comprendo que estamos en medio de una discusión bastante importante, que se vieron bastantes cosas no sé si ya alguien me lo dijo antes pero un momento pero yo no instaría a esta Asamblea que podamos pasar al siguiente punto, porque me parece que tenemos una votación de otra persona docente que también es de carácter urgente, que probablemente a cómo salió esta puede que salga alguna discusión de esta otra, entonces, no estoy proponiendo una moción de orden, nada más insto la Asamblea, que si quisieren pasemos al de la otra persona docente.

Dr. Jorge Sanabria León: gracias, Sebastián. Yo quisiera exteriorizar mi opinión de que discutir es discutir, no hay barreras en la discusión, no hay límites en la discusión, no hay categorías de la discusión y esta asamblea nadie puede irse sin una duda de lo que estamos dando, así que si solo esto hubiéramos podido votar hoy convocamos inmediatamente a esta Asamblea como hacía Henning ok, así que yo sí creo que no importa cuál sea la naturaleza de lo que se está discutiendo nadie puede quedarse con dudas sobre lo que se está discutiendo y puede preguntar y puede consultar y si yo tengo la respuesta o la tiene Olga, o la tiene Laura se la daremos y si no, pues la buscaremos porque la Universidad es compleja, pero si yo creo que la discusión tiene que llevarse hasta que todo el mundo esté satisfecho y nadie diga me quedé sin hablar, la representaciones estudiantil no pudo hablar, Lucía no puedo hablar, no sé quién más no puedo hablar entonces, eso me genera un enorme sin sabor a mí. Creo que no importa si lo que se esté estudiando con respecto al tema nadie vería quedarse con una duda, entonces sí me parece precipitado la presentación de la moción y estoy expresando nada más mi opinión también como asambleísta y le voy a pedir al profesor Ignacio Dobles que sea muy breve para poder pasar al siguiente punto.

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: brevísimo. Primero yo propuse una moción de orden y se la presenté a la Asamblea y segundo porque no dijeron todo esto cuando la presente porque no se opusieron a la moción.

Dr. Jorge Sanabria León: si nos ponemos a discutir sobre esto se nos alarga, por favor, pasemos a todo este siguiente punto como elegantemente nos ha propuesto Sebastián.

Artículo 8. Solicitud de la profesora María José Masis para la aprobación de un permiso sin goce salarial del 7 de enero del 2025 al 31 de marzo del 2029, esto para efectos de hacer su doctorado en España.

Dr. Jorge Sanabria León: el siguiente punto tiene que ver con la aprobación de un permiso sin goce de salario de la profesora María José Masis, a quien me consta que ya lee, porque me ha presentado documentos, me consta que ya fue aceptada en la Universidad de Barcelona y hoy casualmente como les comentaba al principio entró la aprobación por parte de la Rectoría que era el último paso, ustedes saben que aquí es una larga y sinuosa escalera de aprobaciones y entonces digamos que ya la profesora tiene todo en regla, los siguientes dos pasos que le quedan nada más, en realidad le quedan tres pasos: El primer paso, es que sea aprobado por la Asamblea de Escuela; el segundo paso, es al ser ella profesor propietaria y ser una extensión del permiso, es que tiene que ir al Consejo Asesor de Facultad, en donde mi experiencia, en este tiempo, nunca se han rechazado las solicitudes de este tipo y no creo que esta sea la excepción. El tercer paso, es irse el 7 de enero para Barcelona entonces, la profesora, bueno, este es el documento que les decía que el rector dice que está aprobado por parte de la Rectoría, que le dicen incluso aquí vamos a hacer incidentes, es un documento público, cuánto le van a dar.

Olga Lizano Gómez: ¿quieren ver la solicitud?

Dr. Jorge Sanabria León: no sé si quieren ver la solicitud de María José.

Dra. Vanessa Smith Castro: ¿ya no se había aprobado algo así?

Dr. Jorge Sanabria León: no.

Olga Lizano Gómez: de María José Masis lo que se había aprobado era que iniciara el proceso, ahora es el permiso.

Dr. Jorge Sanabria León: lo que podemos mostrar, no sé si quiere mostrar una carta de María José para que nadie me quede dudas, pongamos la carta de María José. Ella dice lo siguiente, es una carta muy breve y que...

Dra. Vanessa Smith Castro: el tema de las cartas hoy.

Dr. Jorge Sanabria León: sí, el don de la brevedad que yo no poseo. Dice:

Estimado Jorge. Hago de su conocimiento que se aprobó mi solicitud de beca para realizar estudios en el exterior según oficio SEP-4941-2024. Por lo anterior, quisiera solicitar se pueda elevar a la Asamblea de Escuela el aval correspondiente para la aprobación del permiso sin goce salarial, el mismo sería a partir del 7 de enero del

2025 y hasta el 31 de marzo del 2029. Lo anterior, me permitirá continuar con los trámites finales y garantizar mi partida a Barcelona en el tiempo previsto.

Entre los trámites finales, repito, estaba la aprobación de la rectoría que llegó si creen en mi palabra, sino voy y busco el oficio y ya ella tiene que seguir ya con trámites personales que son firmar el contrato con la universidad y con el empleador y todas esas cosas que la mayoría de aquí conocen, ¿alguna pregunta, duda inquietud al respecto de la solicitud de la profesora María José o alguien que quiera comentar algo?

Muy bien, entonces pasamos a votar teniendo la cautela y para que no se vuelva a hacer la discusión que tuvimos antes, como estas cosas las hemos votado en secreto y ya tenemos los papelitos aquí no sé si alguien quiere hacer la moción de que sea en secreto o no. Daniel.

Daniel Solís Solorzáno: propongo que se vote en secreto.

Dr. Jorge Sanabria León: gracias, Daniel Solís de la representación estudiantil propone que se vote en secreto. Vamos a hacerlo sencillo, ¿hay alguien que esté en contra de que se vota de que se voten secreto?

Dra. Vanessa Smith Castro: yo soy del criterio de que todas las votaciones tienen que ser abiertas, entonces siempre de que hemos hecho ese tipo de votaciones, siempre he votado en contra.

Dr. Jorge Sanabria León: es que siempre pregunto quien está de acuerdo con que se haga, entonces no van a poder levantar la mano para decir estoy de acuerdo.

M.Sc. Rocío Murillo Valverde: sí, porque luego es quien no está, entonces a favor y en contra.

Dra. Vanessa Smith Castro: no, si hay que decirlo, votar secreto, ¿votamos secreto?

Dr. Jorge Sanabria león: por eso varias personas.

M.Sc. Rocío Murillo Valverde: a favor o en contra.

Olga Lizano Gómez: ¿quiénes están de acuerdo en votar secreto?

Dr. Jorge Sanabria León: ok, entonces hagámoslo bien, quienes estén de acuerdo en votar secreto, levanten la mano por favor.

Dra. Mónica Salazar Villanea: ¿de acuerdo en votar secreto?

Dr. Jorge Sanabria León: sí, en votar esta solicitud en secreto, secreto quiere decir que es anónima la votación y llenamos el papelito, ¿quién está en contra de que se haga secreta?, entonces, la mayoría está en contra, no, ¿verdad?

Se procede con la votación:

Votan a favor: Dra. Ana María Carmiol Barboza; M.Sc. Marco Carranza Morales; Licda. Alexandra De Simone; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.Sc. Maritza Mata Barahona; Dra. Ana María Jurado Solórzano; Máster Rocío Murillo Valverde; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Tomás Vargas Halabí; M.Sc. Nioe Viquez Moreno. **Representación Estudiantil:** Pedro Alejandro Grijalba Hernández; Daniel Solís Solórzano.

Total, votos a favor 18

Votos en contra de votar secreto:

Votan en contra: M.Sc. María Andrea Araya Carvajal; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; M.Sc. Karen Calvo Díaz; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; Dr. Odir Rodríguez Villagra; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; Dra. Vanessa Smith Castro; Dr. Jorge Sanabria León; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; **Representación Estudiantil:** Sebastián Andrés González; Amy Daniela Hernández Villalobos; Melissa Ureña Araya; María del Cielo Vargas Chavarria

Total, votos en contra: 19

Se acuerda aprobar la votación pública.

Dr. Jorge Sanabria León: Gracias, entonces vamos a votar en público. Las personas que estén de acuerdo en aprobar el permiso de la profesora María José Masis Méndez por cuatro años sin goce de salario para que realice sus estudios doctorales en la Universidad de Barcelona, sírvanse en levantar la mano.

Se procede con la votación:

Votan a favor: M.Sc. María Andrea Araya Carvajal; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; M.Sc. Karen Calvo Díaz; Dra. Ana María Carmiol Barboza; M.Sc. Marco Carranza Morales; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; M.Sc. Maritza Mata Barahona; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odir

Rodríguez Villagra; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; Dra. Vanessa Smith Castro; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Tomás Vargas Halabí; M.Sc. Nioe Víquez Moreno. **Representación Estudiantil:** Sebastián Andrés González; Pedro Alejandro Grijalba Hernández; Amy Daniela Hernández Villalobos; Daniel Solís Solórzano; Melissa Ureña Araya; María del Cielo Vargas Chavarría
Total, votos a favor: 37 Total, votos en contra: 0

Dr. Jorge Sanabria León: ¿alguien en contra?

Votos en contra: 0

Se acuerda aprobar el permiso sin goce de salario para la profesora M.Sc. María José Masis Méndez, del 7 de enero del 2025 al 31 de marzo de 2029, tiempo completo, para realizar estudios del Programa de Doctorado en Derecho y Ciencia Política en la línea de investigación de Criminología y Sociología Jurídico-Penal en la Universidad de Barcelona, España.

Dr. Jorge Sanabria León: si son tan amables de votar en firme para que la profesora pueda continuar mañana con las gestiones.

Se procede con la votación:

Votan a favor: M.Sc. María Andrea Araya Carvajal; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; M.Sc. Karen Calvo Díaz; Dra. Ana María Carmiol Barboza; M.Sc. Marco Carranza Morales; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; M.Sc. Maritza Mata Barahona; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odir Rodríguez Villagra; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; Dra. Vanessa Smith Castro; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Tomás Vargas Halabí; M.Sc. Nioe Víquez Moreno. **Representación Estudiantil:** Sebastián Andrés González; Pedro Alejandro Grijalba Hernández; Amy Daniela Hernández Villalobos; Daniel Solís Solórzano; Melissa Ureña Araya; María del Cielo Vargas Chavarría
Total, votos a favor: 37 Total, votos en contra: 0

Se acuerda aprobar como ACUERDO FIRME, el permiso sin goce de salario para la profesora M.Sc. María José Masis Méndez, del 7 de enero del 2025 al 31 de marzo de 2029, tiempo completo, para realizar estudios del Programa de Doctorado en Derecho y Ciencia Política en la línea de investigación de Criminología y Sociología Jurídico-Penal en la Universidad de Barcelona, España.

Dr. Jorge Sanabria León: gracias, mucha suerte y mucho éxito a la profesora.

Artículo 9. Análisis del Plan de Estudios.

Dr. Jorge Sanabria León: el último punto me va a tomar muy pocos minutos, como ustedes saben independientemente de lo que diga SINAES, frente al recurso de revisión que metimos, todavía no ha contestado dicho de paso, lo único que hemos recibido es que tuvo que firmar el rector, no estaba como el mío, el acuerdo de confidencialidad sobre los audios.

Dr. Vanessa Smith Castro: no entiendo eso.

Dr. Jorge Sanabria León: no sé, yo tampoco, por eso le mandé a preguntar a la Oficina Jurídica que ¿qué quiere decir eso?, pero para no atrasar el proceso, pues bueno, lo hicimos. Ellos tienen hasta el 2 de diciembre, creo y recién acaban de empezar a estudiarlo y lo sabemos directamente porque con la sencilla razón de que nos mandaron a decir que no podían abrir el documento principal que le mandamos, o sea ni siquiera lo habían visto, entonces tuvimos que reorganizar el link, porque ni siquiera abrieron el link que les mandamos.

Independientemente de lo que diga SINAES, como ustedes saben, el plan de estudios está pendiente y lo que les quería comentar es que hemos iniciado una dinámica de discusión participativa que estamos haciendo en etapas, que es muy difícil lograr este espacio en la agenda para discutir, entonces vamos empezando con los coordinadores de núcleos, la coordinación de cátedras, con la coordinación de comisiones, hemos convocado a los estudiantes pero no han llegado, ojalá lleguen en las próximas convocatorias y la idea es que tenemos, hemos podido contratar un asesor en análisis curricular, porque la respuesta más frecuente que he recibido hasta ahora cuando le he pedido a los núcleos y a las cátedras que revisen que es lo que podrían revisar en función del Plan de Estudios y el Plan Estratégico, lo reduzco en una palabra que me devuelven ¿cómo?, ¿cómo hacerlo?, bueno no dejan de tener razón porque si en una cátedra se hace de una forma en otra cátedra se hace de otra forma, en un núcleo se hace de una manera, en otro de otra, entonces va a ser ahí un cierto desfase, podría potencialmente existir un desfase.

Este asesor curricular que hemos contratado, que ha trabajado mucho en la Universidad de Costa Rica en otros procesos de acreditación, nos está asesorando en el proceso, no tiene nada que ver ni con los contenidos, ni con los cursos, ni que poner, ni que quitar, ni nada, simplemente es como llevo adelante uno, cómo lleva a cabo una revisión curricular. Repito es difícil convocar una reunión a todas las personas o dirán ustedes que ni siquiera a las asambleas viene todo el mundo, entonces vamos sobre etapas y oportunamente cada uno y cada una de ustedes e incluyendo a las personas interinas serán convocadas a esa reunión con ese asesor, con don Luis Garnier que también está muy amablemente

facilitando su experticia en los procesos de reorganización y de más en instituciones, sobre todo en está que es muy heterogénea.

Nada más quería decirles que ya hemos tenido primera reunión en la que participaron algunas personas que están aquí presentes hoy, que en mi opinión fue una reunión muy provechosa, estuvo Rocío, estuvo Ana María, estuvo Gloriana, estuvo Nioe, Daniel; Andrea Molina, de convenios, estuvo Maritza, ¿quién se me está quedando por fuera?

Catalina Arce, Andrea Molina estuvo porque es importante para ver como afecta este tema los convenios, cartas, de más. Tenemos la suerte en este momento que varias Universidades estén interesadas en hacer colaboración, sobre todo en el tema de capacitación a docentes, intercambio de experiencias entre estudiantes, investigación, muy interesados también en nuestro trabajo comunal, porque eso es excepcional en América Latina y qué valor agregado tiene en la formación estudiantil y por lo menos ahorita hay dos proyectos que están en marcha, de hecho ya hay uno con una Universidad Zurich que ya empezó el proceso de seminario de graduación y esperamos que este también empiece pronto, nada más esto para decirles que bueno, estamos iniciando un proceso amplio de discusión, de participación, casi que sin límite de tiempo, que la sesión la cerramos porque ya como que le habíamos agotado el tema en ese momento, era la primera sesión.

Se incorpora a la sesión Luis Garnier Zamora, a las 5:45 p.m.

Continúa el Dr. Jorge Sanabria León: A mí me pareció muy interesante y provechosa no sé si mis colegas que estuvieron tienen una opinión diferente, pero fue también muy enriquecedor oír las don Luis estuvo allí, fue muy enriquecedor para mí oír de parte de un experto en análisis curricular que están formados el análisis curricular, estudio curricular, los señalamientos que nos hizo, a dónde podrían estar las prioridades, a dónde podría estar la estrategia, qué cosas debemos resolver primero, qué cosas tenemos que resolver después. Como le digo esto todavía es un borrador en construcción, tal vez como decía, acabo de señalar que nos estás apoyando también desde otro enfoque, verdad más de la organización como tal, entonces Henry Arce desde ¿cómo se revisa una malla curricular?

Recuerden que SINAES se mantiene como está, tenemos un año y medio, si SINAES cambia de criterio, podríamos tener más tiempo, pero en este momento tenemos un año y medio entonces, pues hay que activar esto mientras SINAES baja el dedo y nada más les quería informar esto porque les agradecería muchísimo que vengan el mayor esfuerzo de que cuando se les convoque a esa reunión que no les puedo decir exactamente las fechas, porque vamos a ir procesando los de cada reunión, vamos a avanzar, pues hagan el esfuerzo de participar. Por ejemplo, ahora vamos a tener que hacer una próxima reunión con las personas que no pueden llegar a la primera, para que nadie sienta que como no

podiera llegar entonces no puede opinar, pero vamos a seguir sobre ese proceso o más participativo primero así por decirlo de alguna manera, como se decía en la Unión Soviética “le petit comité”, para pequeños grupos, vamos a ir integrando todas esas ideas, vamos a ver los contrastes de las de las opiniones, etcétera, etcétera y para para poder entonces ir viendo cómo le entramos a la malla curricular, al plan de estudios, sutil diferencia entre ambos y bueno, igual que nadie se quede sin lo que tenga que decir opinar o sienta que se quedó por fuera o que no pudo expresar su acuerdo o desacuerdo entonces, de nuevo les invito a que cuando sean convocados ojalá el mayor esfuerzo para participar, en lo personal creo que los profesores eméritos sobre todo quienes han sido ya directoras de la escuela tienen un criterio histórico ahí muy importante, ojalá que puedan participantes, tenemos también en la planificación de estos procesos.

¿No sé si hay alguna pregunta sobre esto en particular?

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: yo tengo una pregunta.

Dr. Jorge Sanabria León: sí, sí, adelante.

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: es que a mí no me queda claro, de dónde sale contratar esta persona, o sea, cuál es la idea de contratar a esa persona y de dónde sale esta persona también y por otro lado yo francamente creo que nosotros deberíamos preguntarnos si nos interesa realmente ser acreditados por SINAES, después de esta realmente de este desastre que evidencia que políticamente están muy alineados con las universidades privadas. Yo realmente siempre pensé que nosotros deberíamos haber buscado una acreditadora diferente, que considerara más la especificidad de nuestro programa, que estuviera más allá, o sea que hubiéramos sido un poquito más ambiciosos también y yo creo que deberíamos discutir si realmente nos interesa esa acreditación o si deberíamos dejar plantado de una vez este SINAES.

Dr. Jorge Sanabria León: muchas gracias Priscilla, eso me permite decir dos cosas, Henry Arce ha sido contratado para que me asesore sobre todo a mí no, no porque yo no tengo idea de cómo se trabaje, sino porque yo podría tener una idea, pero no necesariamente compartida por todas las personas aquí o la mayoría entonces, él tiene experiencia en la Universidad de Costa Rica en varias escuelas en diferentes unidades académicas de la Universidad de Costa Rica y revisando mayor curricular al plan de estudios y recuerden que nosotros tenemos una singularidad que no tiene muchas escuelas de la Universidad de Costa Rica que es la diversidad de posiciones teóricas políticas metodológicas etcétera, y en realidad él sacó ese día, la conclusión que ya no le digo casi con las mismas palabras que yo, también es que ustedes no son una escuela en realidad son varias escuelas en la escuela.

Entonces, es complejo es complejo créanme, dividir diferentes opiniones, acabamos de tener aquí un momento sobre una sobre un asunto específico, una discusión bastante animada entonces, imagínese ya cuando entramos en cuestiones de fondo sobre ¿qué es

lo que esperamos? fue una de las cosas que él nos dijo, no cierto es Luis, ¿cuál es el perfil de salida? que ustedes esperan de Psicología, si no otra vez si no piensan cuál es el perfil de salida, cómo van a pensar que es lo que tienen que cambiar.

Es una opinión, no maten al mensajero que no necesariamente yo la suscribo, pero fue un señalamiento valioso, también bueno la misión y la visión de la escuela están actualizados, están claros el que no hay reiteraciones en contenidos de cursos.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: eso fue uno de los puntos que más enfatizó, porque hay como un temor, siempre todos lo sentimos. Todas las personas sentimos como docentes un temor de que me van a quitar mis cursos, verdad y me van a reemplazar por otro curso más nuevo, verdad es como un temor generalizado, pero fue muy interesante escucharlo porque lo que decía era como que tal vez ante esta diversidad lo primero que se puede hacer es un poco ¿cómo organizar las cosas? para ver ¿qué es lo que hay? que es lo ¿qué no hay? Bueno, aquí están las demás personas que estuvieron en la reunión, pero ese punto a mí me pareció que puede ser como muy útil para ir orientando el ejercicio.

Dr. Jorge Sanabria León: gracias, sí Gloriana por favor, ¿había alguien por allá?, es que no vi la mano.

Dra. Gloriana Rodríguez Arauz: bueno, tal vez para complementar lo que ya han dicho, es también una de las conclusiones o por lo menos con lo que yo me quedé al final, fue que era necesario revisar varias fuentes de información para este proceso tan importante que una también, me parece que fue Luis el que lo dijo, que es una pregunta que valientemente nos tenemos que hacer esa fue las palabras que uso Luis verdad es una pregunta que hay que hacerse con mucha valentía desde la Escuela de Psicología para hacerlo en serio y después que hay que tomar varias fuentes entre ellas, por ejemplo, revisión de planes de estudio a nivel internacional de Grado en Psicología, la opinión de los estudiantes, obviamente los docentes también, yo sacaba en la reunión que hay un perfil de psicólogo general aprobado por el Colegio Profesional Psicología y que también delimita las funciones y creo que son en 5 áreas, en laboral, en educativa, en investigación y docencia, y bueno se me pasa. Pero eso ya está aprobado en el Colegio de Profesionales de Psicología y publicado en la Gaceta entonces, esa también debería ser algo que oriente. En un momento también el presidente actual dijo que se estaría valorando la implementación de un examen de incorporación parecido a lo que tienen en el Colegio Médico y en el Colegio de Abogados para los Profesionales en Psicología, entonces esas son cosas que tendríamos que tomar en cuenta también, en la reformulación del plan. Ah, bueno y cuestión del mercado laboral también no para decir como que esa es la santa palabra, el mercado laboral pero sí para tomar en cuenta las tendencias del mercado laboral.

Se retira Daniel Solís Solórzano a las 5:54 p.m.

Dr. Jorge Sanabria León: excelente resumen, gracias, Gloriana.

De nuevo esto fue lo que se discutió en ese primer grupo en una primera sesión, esperamos que se discuta que haya una discusión como esta, en todos los grupos que vayamos conformando e iremos también haciendo una suerte de mix, no de las personas que estuvieron en los diferentes grupos para vivir consensuando cosas.

El espíritu no es la hora discutir, lo que tenemos que discutir con él, yo personalmente consideré que podía defender esa función, que un asesor vea, le he preguntado varios directores de escuelas que se ha acreditado y la gran mayoría me dijo vea, si no tiene un asesor curricular es verdaderamente difícil, entonces de nuevo él lo que está aportando es una visión técnica y ya tenemos varios grupos de como señalé ahora de Ingeniería Industrial estudiando aspectos de la escuela y vamos a tener oportunidad entonces de discutir de fondo, esto que acabamos de resumir no es una decisión, es lo que se discutió desde el grupo y las conclusiones que preliminarmente sacó esta persona que no estamos obligados tampoco a compartirlas, sino a tomarlas como referencia, en vista de que faltan 5 minutos para que se acaban la Asamblea entonces veo ya, la palabra Rocío, a Daniel, ¿hay alguien más?, sino para entonces con estas dos intervenciones.

M.Sc. Rocío Murillo Valverde: reacciono solamente de lo dicho acá, porque no estuve en esa reunión, pero digamos que me interesa el punto del colegio, porque ustedes saben me excuso si no sé el número exacto de universidades algunas entre comillas, digamos que dan psicología, son psicología 20, entonces el colegio es un Colegio de Profesionales en Psicología que incluya todas esas universidades. Yo creo que si bien hay una relación no estaría tan de acuerdo en que el colegio nos marque, porque creo que esta escuela es muy original y aquí lo enlazo con el segundo punto yo tengo varios amigos, sobrinos y etcétera que estudian psicología en otros países y lo cierto el caso es que esta escuela es bastante única, entonces también me parece que uno puede ver lo que hay afuera más no necesariamente tendría que emularlo, y lo mismo con el colegio creo que es un tema porque está, el colegio tiene una gran cantidad de miembros de otras universidades que son mono paradigmáticas, por decirles de alguna manera, no multi paradigmáticas y entonces se extiende más, digamos, a ese enfoque entonces yo creo que habría que tener cuidado y prudencia y el curriculista ojalá que tenga bastante escucha.

Dr. Jorge Sanabria León: sí, tiene una paciencia franciscana créame.

Se retira el Dr. Rolando Pérez Sánchez a las 5:57 p.m.

M.L. Daniel Fernández Fernández: gracias, no yo lo que quería plantear es algo que señalé justamente en esta reunión, que yo creo que coincido, fue muy fructífero en ese espacio, la discusión que se planteó. Yo creo que es necesario que siempre haya una reflexión respecto al proceso de actualización del Plan de Estudios y de nuestra práctica y nuestra clase de docencia. Ahora bien, creo que es necesario para este proceso tener claras, cuáles son las premisas de las cuales estamos partiendo, y yo estoy entendiendo que es difícil derivar del proceso de acreditación, especialmente, porque lo que se volvió, recordaremos en la asamblea que fue antepasada, ¿no?

M.Sc. Rocio Murillo Valverde: pasada.

M.L. Daniel Fernández Fernández: pasada, bueno, es aquello que fue un mamarracho y entonces es muy difícil, digamos entender según esa evaluación entre comillas, qué es lo que en principio habría que revisar del Plan de Estudios, tuvimos esa discusión y en la creo que hubo un acuerdo de que no es la acreditación lo que nos debe movilizar claro, pero quiero plantearlo aquí porque de pronto es decir, no creo que ese sea el punto de partida, hay otros y también tengo alguna discusión que dar respecto a las premisas de este proceso, pero me parece que para eso son esos grupos que usted ha convocado.

Dr. Jorge Sanabria León: si, es correcto.

M.L. Daniel Fernández Fernández: entonces en ese espacio esperamos

Dr. Jorge Sanabria León: gracias, Daniel. No hay decisiones tomadas, estamos tomando apuntes y yo traté de dejar claro, en esa sesión y quiero dejar claro aquí. El documento de SINAES no es directriz menor de orientación para nada de esto, no lo estamos ni siquiera tomando en cuenta, estamos tomando en cuenta parafraseando a Rocío que en esta escuela tenemos la suerte de que muchas personas sean especializado dentro y fuera del país y tenemos la oportunidad de saber de cómo se hacen las cosas en otras instancias académicas dentro de la universidad y en otros países de hecho, ni siquiera tenemos que preguntar, porque aquí hay personas que han estudiado en muchos lugares entonces, en Latinoamérica, en Europa, en Estados Unidos entonces, tenemos aquí la experticia, si hace falta consultar afuera bien. Ahora de nuevo, SINAES no me interesa en lo personal, me interesa que esta escuela tuvo un acuerdo sobre un Plan de Estudios, Plan Estratégico y un Plan de Mejora; y eso es absolutamente independiente de si es SINAES o si lo hacemos por nuestra cuenta o como propone Priscilla, que de paso coincido, lo hacemos con otra instancia más seria. Entonces, por favor, que nadie crea que aquí el faro es el informe de SINAES, el faro aquí es que todas las personas participen, opinen y hagan lo que están haciendo aquí ahora que no era el propósito de hoy, que, es decir, yo estoy de acuerdo con esto, preferiría esto otro etcétera, o sea, polinizar.

Se retira Dra. Ana María Jurado Solórzano a las 6:00 p.m

M.L. Daniel Fernández Fernández: yo nada más quiero aclarar porque lo estoy planteando y es porque usted dijo yo consulté con otros directores de cómo llevar a cabo este proceso, para poder acreditarlos y que ahí entonces la respuesta fue un currículista, entonces la precisión era en ese sentido, recordando un poco la discusión que tuvimos en la reunión, que me parece fue muy fructífero.

Dr. Jorge Sanabria León: bueno, me corrijo para revisar el plan de estudios recomiendan un currículista. Muchísimas gracias por su asistencia hoy en la tarde, que tengan muy buenas noches, nos vemos en la siguiente asamblea.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas con tres minutos.

Dr. Jorge Sanabria León

Director

Escuela de Psicología